



**PROYECTO
PARQUE EÓLICO SOLLUBE GANE
SEPARATA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MUNGIA**

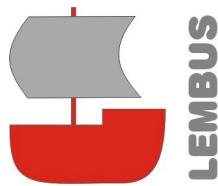


Titular: SAVANNA POWER SOLAR 19, S.L.

Situación: BERMEO, MEÑAKA, ARRIETA, MUNGÍA, FRUIZ,
GAMIZ-FIKA Y ZAMUDIO (BIZKAIA)

Autor: JUAN JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
Ingeniero Industrial
Col. nº 1267 (I.C.O.I.I.G.)

Fecha: MARZO 2025



Ref. 20240909.S.2

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. Juan José González Fernández, con DNI 32.646.000-F, al servicio de la sociedad Lembus Ingeniería y Consultoría Técnica, S.L., con domicilio en la Calle María Puga Cerdido, nº 6, Entlo. B, código postal 15009, provincia de A Coruña, con la titulación de Ingeniero Industrial, colegiado nº 1267 del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Galicia (I.C.O.I.I.G.),

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que poseo a titulación de Ingeniero Industrial indicada anteriormente.
- Que de acuerdo con las atribuciones profesionales de esta titulación, tengo competencia para la redacción y firma del trabajo denominado:

Proyecto de Ejecución Parque Eólico Sollube Gane, en los términos municipales de Bermeo, Meñaka, Arrieta, Mungia, Fruiz, Gamiz-Fika y Zamudio (Provincia de Bizkaia, Euskadi), redactado en **marzo de 2025** para la sociedad Savanna Power Solar 19, S.L.

- Que no estoy inhabilitado, ni administrativa ni judicialmente, para la redacción y firma de dicho trabajo.
- Que el Proyecto no responde a ninguno de los trabajos profesionales recogidos en el Art. 2 del R.D. 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio.
- Que el Proyecto cumple toda la normativa vigente de aplicación a la instalación, a los efectos de lo establecido en el Art. 53.1.b de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico.
- Que dispongo del correspondiente seguro de responsabilidad civil profesional contratado con la aseguradora Lloyd's Insurance Company, S.A., nº de póliza BASWZ167112195491A, con fecha de vencimiento 30.01.2026 y capital asegurado de UN MILLÓN DE EUROS (1.000.000 €).

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide y se firma la presente declaración responsable de veracidad de los datos e información anteriores.

A Coruña, 28 de abril de 2025

Fdo. Juan José González Fernández
Ingeniero Industrial
Colegiado Nº 1267 (I.C.O.I.I.G.)

ÍNDICE GENERAL

PROYECTO DE EJECUCIÓN
PARQUE EÓLICO SOLLUBE GANE
SEPARATA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MUNGIA

ÍNDICE GENERAL

DOCUMENTO I. MEMORIA

Anexo 11. Programa de ejecución

DOCUMENTO III. PRESUPUESTO

DOCUMENTO IV. PLANOS

Euskadi, marzo de 2025



Juan José González Fernández
Ingeniero Industrial
Colegiado nº 1267 (I.C.O.I.I.G)

MEMORIA

PROYECTO DE EJECUCIÓN
PARQUE EÓLICO SOLLUBE GANE
SEPARATA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MUNGIA

MEMORIA

1. OBJETO	1
2. PETICIONARIO DEL PROYECTO Y TITULAR DE LA SOLICITUD.	1
3. SITUACIÓN.....	1
4. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS.....	2
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	2
6. OBRAS E INSTALACIONES PREVISTAS EN EL MUNICIPIO DE MUNGIA.	3
7. DESCRIPCIÓN.....	3
7.1. Acceso general.	3
7.1.1. Ruta de acceso prevista.....	3
7.1.2. Actuaciones necesarias.	4
7.1.3. Consideraciones adicionales.	4
8. PRESUPUESTO.	4
9. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	5
10. CONCLUSIÓN.....	5

PARQUE EÓLICO SOLLUBE GANE

SEPARATA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MUNGIA

MEMORIA

1. OBJETO.

El objeto del Proyecto es la descripción, cálculo y valoración de las obras e instalaciones necesarias para la construcción, puesta en funcionamiento y explotación del Parque Eólico Sollube Gane, constituido por 6 aerogeneradores de 4,99 MW, lo que supone una potencia total instalada de 29,94 MW, que se situará en los términos municipales de Bermeo, Meñaka, Arrieta, Mungia, Fruiz, Gamiz-Fika y Zamudio, en la provincia de Bizkaia.

El documento servirá de base para la solicitud de la autorización administrativa previa de la instalación según lo previsto en el artículo 7 del Decreto 115/2002, de 28 de mayo, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica, a través de parques eólicos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El objeto de la presente Separata es informar al Excmo. Ayuntamiento de Mungia sobre las obras e instalaciones contempladas en el Proyecto y, en particular, las situadas en este municipio, a fin de recabar el preceptivo informe de dicho organismo.

2. PETICIONARIO DEL PROYECTO Y TITULAR DE LA SOLICITUD.

El Peticionario del Proyecto y Titular de la solicitud de autorización administrativa es la sociedad Savanna Power Solar 19, S.L., con CIF B02993608 y domicilio en c/ Albert Einstein, s/n, Edificio Insur Cartuja, Planta 3, Módulo 4, 41092 Sevilla, teléfono de contacto 653 246 650 y correo electrónico arena.paisvasco@arenapower.com.

3. SITUACIÓN.

Las obras e instalaciones contempladas en el Proyecto se situarán en los términos municipales de Bermeo, Meñaka, Arrieta, Mungia, Fruiz, Gamiz-Fika y Zamudio, todos ellos en la provincia de Bizkaia, encuadrándose en las hojas nº 38, 61 y 62 del Mapa Topográfico Nacional 1:50.000, de acuerdo con lo indicado en el plano nº 01 adjunto.

4. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS.

Nombre de la instalación	Parque Eólico Sollube Gane
Número de aerogeneradores	6
Potencia total	29,94 MW
Municipios:	
- Bermeo	
- Meñaka	
- Arrieta	
- Munguía	
- Fruiz	
- Gamiz-Fika	
- Zamudio	
Provincia	Bizkaia
Plazo de ejecución	10 meses

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El Parque Eólico Sollube Gane tendrá una potencia instalada de 29,94 MW, y estará constituido por 6 aerogeneradores de 155 metros de diámetro de rotor y 117,5 metros de altura del buje, con una potencia unitaria de 4,99 MW.

La ruta de acceso al parque eólico partirá de la carretera BI-20 hasta la población de Munguía, continuando por la carretera BI-635 hasta el p.k. 31+000, donde se toma la carretera BI-4207, que conduce al emplazamiento previsto para el parque.

Para permitir el acceso hasta cada posición, se acondicionarán viales con las características que más adelante se indican, así como las plataformas y áreas auxiliares necesarias para el montaje mecánico de los aerogeneradores y de la torre meteorológica.

Cada generador se conectará individualmente a su centro de transformación 0,69/30 kV, ubicado en el interior del propio aerogenerador. Dichos centros de transformación estarán así mismo conectados entre sí y con el centro de seccionamiento de 30 kV donde se efectuará la medida fiscal de la energía generada en la planta eólica.

Para la conexión del parque eólico a la Red de Distribución, se construirá una línea eléctrica de 30 kV que conectará el centro de seccionamiento con la subestación Zamudio, cuyo titular la empresa distribuidora i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. (i-DE), y que estará constituida por 3 tramos subterráneos y 2 tramos aéreos, con una longitud total de 12,7 km.

6. OBRAS E INSTALACIONES PREVISTAS EN EL MUNICIPIO DE MUNGIA.

Se situarán en terrenos del ayuntamiento de Mungia las siguientes obras e infraestructuras contempladas en el Proyecto:

- Actuación de acceso por carretera nº 1 (campa de transbordo de componentes)

7. DESCRIPCIÓN.

7.1. ACCESO GENERAL.

7.1.1. Ruta de acceso prevista.

La ruta de acceso al parque eólico partirá de la carretera BI-20 hasta el p.k. 19+880, pasada la población de Munguía, donde se tomará la carretera BI-635, continuando por esta vía hasta el p.k. 22+870, donde se contempla la construcción de una campa temporal para efectuar el transbordo de componentes, que llegarán hasta este punto en transportes convencionales (generalmente, plataformas de cama baja y mayor longitud, aptas para circular por autovías y carreteras de alta capacidad), y que continuarán desde aquí hasta el emplazamiento del parque eólico en transportes adaptados (blade lifter para las palas y plataformas de cama alta y menor longitud para los tramos de torre), a fin de reducir las actuaciones necesarias en las carreteras por donde continúa la ruta prevista, de menor anchura y con curvas de menor radio.

Una vez efectuado el transbordo, los transportes continuarán su ruta por la carretera BI-635 hasta el p.k. 31+000, donde se tomará la carretera BI-4207, que conduce al alto de Sollube. A partir de este punto, el acceso previsto a las distintas posiciones es el siguiente:

- En el p.k. 29+000, se empleará una acceso existente en la margen derecha de la vía, que será acondicionado para acceder a los aerogeneradores SL-01 y SL-02. Este vial enlazará con un camino existente, que será acondicionado como acceso a la posición SL-03, y un segundo camino que retorna a la misma carretera BI-4207, en el p.k. 30+290, y que se empleará como acceso a las restantes posiciones, y también para el retorno de los transportes ya descargados.
- En el p.k. 31+100, se acondicionará un nuevo acceso para la torre meteorológica SL-TM.
- Finalmente, en el p.k. 32+170, en la bifurcación existente prácticamente al final de la vía, se tomarán dos caminos existentes que conducen respectivamente a las posiciones SL-04 y SL-05.

A partir de estos puntos, el acceso a las distintas infraestructuras se efectuará empleando los caminos locales, debidamente acondicionados, o mediante viales de nuevo trazado, todo ello según lo indicado en el plano nº 02 adjunto.

7.1.2. Actuaciones necesarias.

Para viabilizar el paso de los transportes especiales previstos, se requieren una serie de actuaciones en las carreteras empleadas a lo largo de la ruta, que se identifican a continuación de acuerdo con lo indicado en los planos adjuntos (se incluye sólo las actuaciones que se situarán en terrenos del municipio de Mungia).

Id	Descripción	Vías afectadas	Ayuntamientos
Act-1	<p>Construcción de una campa temporal para transbordo de componentes, de planta rectangular y dimensiones 100 x 30 m, con chaflanes de entrada y salida de 20 m (superficie total de 3.600 m²), situada en la margen derecha de la carretera BI-631, en el p.k. 22+870. La campa se empleará únicamente durante la fase de montaje del parque eólico, contemplándose su total desmantelamiento y reposición de los terrenos afectados una vez finalizada la misma.</p>	BI-631 (Foral Bizkaia)	Mungia

El acceso a las distintas posiciones se efectúa aprovechando al máximo los caminos locales, debidamente acondicionados, limitándose al mínimo imprescindible la apertura de nuevos viales.

7.1.3. Consideraciones adicionales.

Durante la fase de construcción y montaje del parque, los transportes especiales contarán con la correspondiente Autorización Complementaria de Circulación Excepcional, circulando siempre con coche piloto, y las maniobras se realizarán con presencia de personal de la empresa transportista, que se encargará de regular el tráfico en la vía empleando señales manuales. Además, se dispondrá la señalización vertical necesaria para advertir de dicha situación de acuerdo con la Instrucción 8.3-IC sobre Señalización de Obras Fijas.

Durante la fase de operación, el acceso será empleado generalmente por vehículos ligeros o camiones rígidos convencionales, que deberán adaptar su ruta de entrada y salida de acuerdo con las maniobras permitidas, respetando en cualquier caso las marcas viales y señalización vertical existente.

8. PRESUPUESTO.

El presupuesto de ejecución material previsto para las obras e instalaciones contempladas en el presente Proyecto, situadas en terrenos del municipio de Bermeo, asciende a la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (55.449,20 €), con el desglose indicado en el documento correspondiente.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución previsto para la ejecución de las obras es de DIEZ MESES, contados a partir de la disponibilidad de las autorizaciones y licencias necesarias, de acuerdo con el programa de ejecución que se incluye como Anexo nº 11.

10. CONCLUSIÓN.

Con lo expresado en la presente Memoria, y demás documentos y planos que se acompañan y componen la Separata, su autor entiende haber descrito adecuadamente las obras e instalaciones contempladas en el Proyecto, en particular las situadas en el municipio de Mungia, sin perjuicio de cualquier ampliación o aclaración que los técnicos del Excmo. Ayuntamiento de Mungia consideren oportuna.

Euskadi, marzo de 2025



Fdo.: Juan José González Fernández
Ingeniero Industrial
Col. Nº 1267 (I.C.O.I.I.G.)



Anexo 11

Programa de ejecución

PARQUE EÓLICO SOLLUBE GANE - PROGRAMA DE EJECUCIÓN

PRESUPUESTO

PROYECTO DE EJECUCIÓN
PARQUE EÓLICO SOLLUBE GANE
SEPARATA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MUNGIA
PRESUPUESTO

Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
CAPÍTULO 2. OBRA CIVIL					
2.05 Obra civil campa transbordo y camp. obra					
2.05.01	M2	DESPEJE Y DESBROCE DEL TERRENO Despeje y desbroce del terreno para ejecución de explanadas, por medios mecánicos, incluyendo retirada de capa vegetal en una profundidad de 20 cm, incluso almacenamiento en montones de altura inferior a dos metros para posterior utilización y reposición de tierra vegetal donde proceda y carga y transporte de sobrantes a vertedero autorizado.	3.722,00	0,60	2.233,20
2.05.02	M3	EXC. DESMONTE TODO TIPO TERRENOS Excavación en cielo abierto en todo tipo de terreno, incluso roca, con medios mecánicos en ejecución de explanadas, incluso carga y transporte a vertedero autorizado o lugar de empleo, medido sobre perfil.	26,00	5,70	148,20
2.05.03	M3	FORMACIÓN DE TERRAPLENES Terraplenado, extendido y compactado tierras procedentes de la excavación, por medios mecánicos, en ejecución de explanadas, i/ humectación y refino de taludes.	1.674,00	1,80	3.013,20

Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
2.05.04	M3	RELLENO FIRME ZAHORRA Relleno en ejecución de firme de explanada con zahorras artificiales calidad subbase del PG-3-510 procedente de préstamo o cantera, compactado (con eventual humectación) hasta 97% Proctor modificado, hasta un espesor final de 0,80 m.	720,00	15,56	11.203,20
Total subcapítulo 2.05					16.597,80
2.06 Varios					
2.06.02	PA	ACOND., MANT. Y REP. CTRAS. Acondicionamiento, mantenimiento y reposición de carreteras y caminos existentes, incluyendo adecuación de enlaces y sobreanchos en caminos y carreteras locales, así como mantenimiento de los accesos durante la fase de ejecución de las obras y posterior reposición una vez finalizadas las mismas, incluyendo movimientos de tierras necesarios, obras de drenaje, pavimentos, señalización, marcas viales, reposición de muros y servicios existentes y tramitación de los permisos necesarios. Todo ello según planos.	0,10	60.000,00	6.000,00
Total subcapítulo 2.06					6.000,00
TOTAL CAPÍTULO 2					22.597,80
CAPÍTULO 6. SEGURIDAD Y SALUD					
6.01	Ud	SEGURIDAD Y SALUD Medidas preventivas, protecciones personales y colectivas, instalaciones de higiene y bienestar y formación, todo ello de acuerdo con el presupuesto incluido en el Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto (documento V).	1,00	796,70	796,70
TOTAL CAPÍTULO 6					796,70

<i>Código</i>	<i>Ud</i>	<i>Descripción</i>	<i>Medición</i>	<i>Precio</i>	<i>Importe</i>
---------------	-----------	--------------------	-----------------	---------------	----------------

CAPÍTULO 7. GESTIÓN DE RESIDUOS

7.01	Ud	GESTIÓN DE RESIDUOS Presupuesto previsto para la gestión de residuos de construcción s/ desglose incluido en Anexo nº 9.	1,00	574,70	574,70
TOTAL CAPÍTULO 7					

CAPÍTULO 8. MEDIDAS AMBIENTALES

8.01	PA	MEDIDAS PREV. Y CORRECTORAS Medidas preventivas y correctoras establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto.	1,00	12.284,30	12.284,30
8.02	PA	REST. TERRENOS Y REVEGETACIÓN Restauración de terrenos y revegetación, con el alcance indicado en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto.	1,00	12.655,70	12.655,70
8.03	PA	VIGILANCIA AMBIENTAL Vigilancia ambiental en fase de ejecución de las obras, con el alcance indicado en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto.	1,00	1.300,00	1.300,00
TOTAL CAPÍTULO 8					

CAPÍTULO 9. VARIOS

9.01	Ud	CONTROL DE CALIDAD Control de calidad de ejecución, i/ elaboración y seguimiento del plan de control de calidad.	1,00	1.640,00	1.640,00
9.02	Ud	DIRECCIÓN DE OBRA Dirección facultativa de las obras, i/ certificado firmado por técnico competente y visado por el colegio profesional.	1,00	2.400,00	2.400,00

<i>Código</i>	<i>Ud</i>	<i>Descripción</i>	<i>Medición</i>	<i>Precio</i>	<i>Importe</i>
9.03	Ud	COORD. SEGURIDAD Y SALUD Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras, i/ aprobación del Plan de Seguridad y Salud redactado por la empresa adjudicataria.	1,00	1.200,00	1.200,00
		TOTAL CAPÍTULO 9			5.240,00
		TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL			55.449,20

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

CAPÍTULO 2	OBRA CIVIL PARQUE EÓLICO	22.597,80
CAPÍTULO 6	SEGURIDAD Y SALUD	796,70
CAPÍTULO 7	GESTIÓN DE RESIDUOS	574,70
CAPÍTULO 8	MEDIDAS AMBIENTALES	26.240,00
CAPÍTULO 9	VARIOS	5.240,00
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		55.449,20

Asciende el presente presupuesto de ejecución material a la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO.

Euskadi, marzo de 2025



Juan José González Fernández
Ingeniero Industrial
Colegiado nº 1267 (I.C.O.I.I.G)

PLANOS

PROYECTO DE EJECUCIÓN
PARQUE EÓLICO SOLLUBE GANE
SEPARATA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MUNGIA

ÍNDICE DE PLANOS

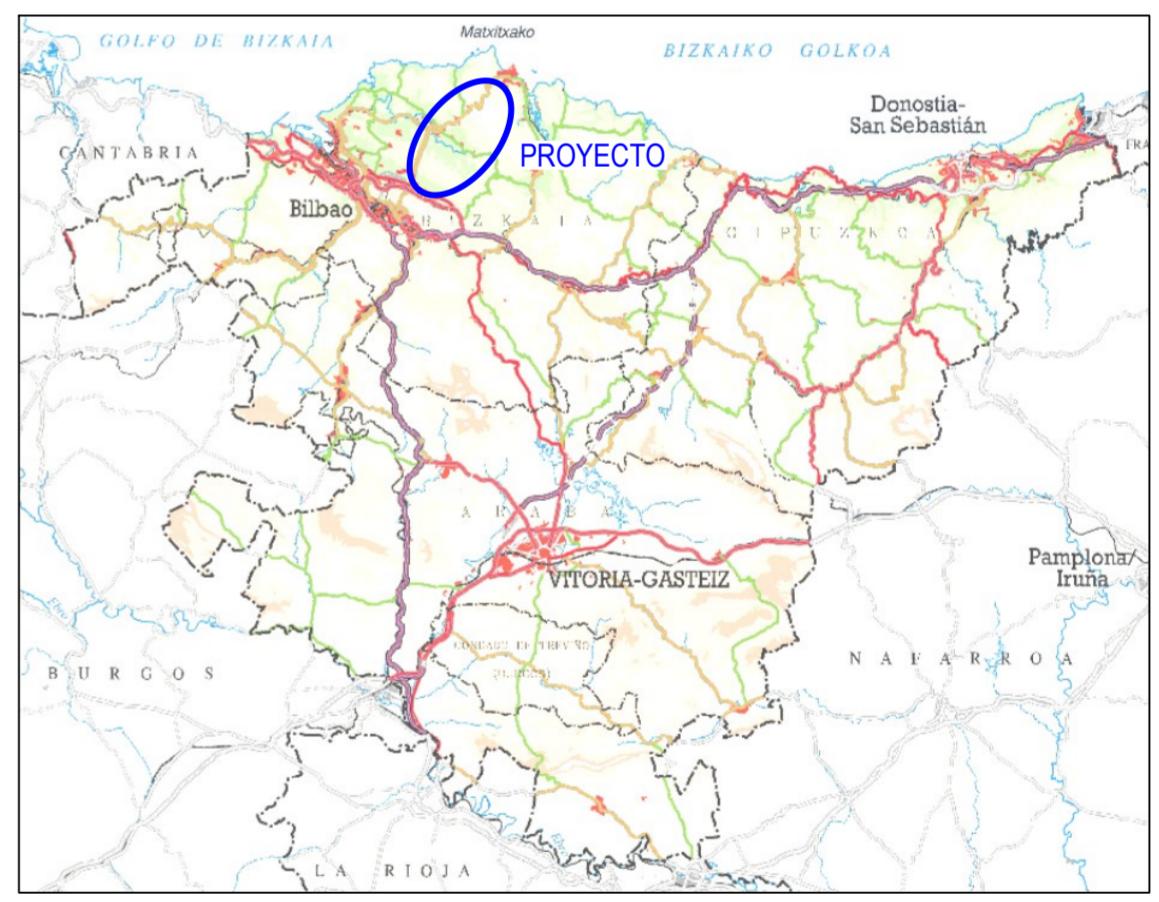
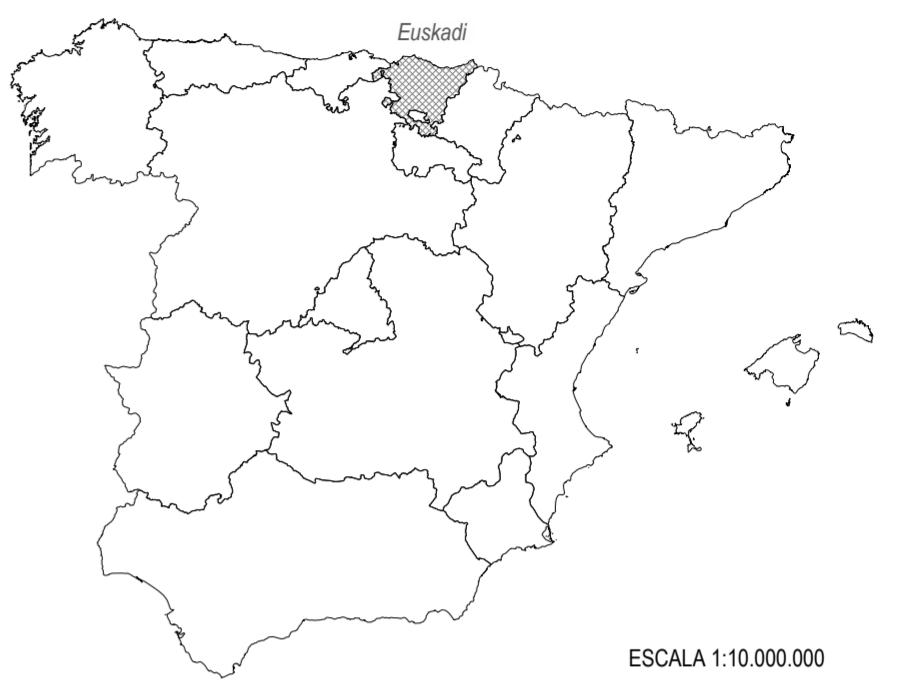
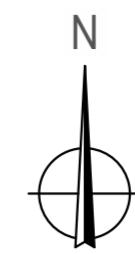
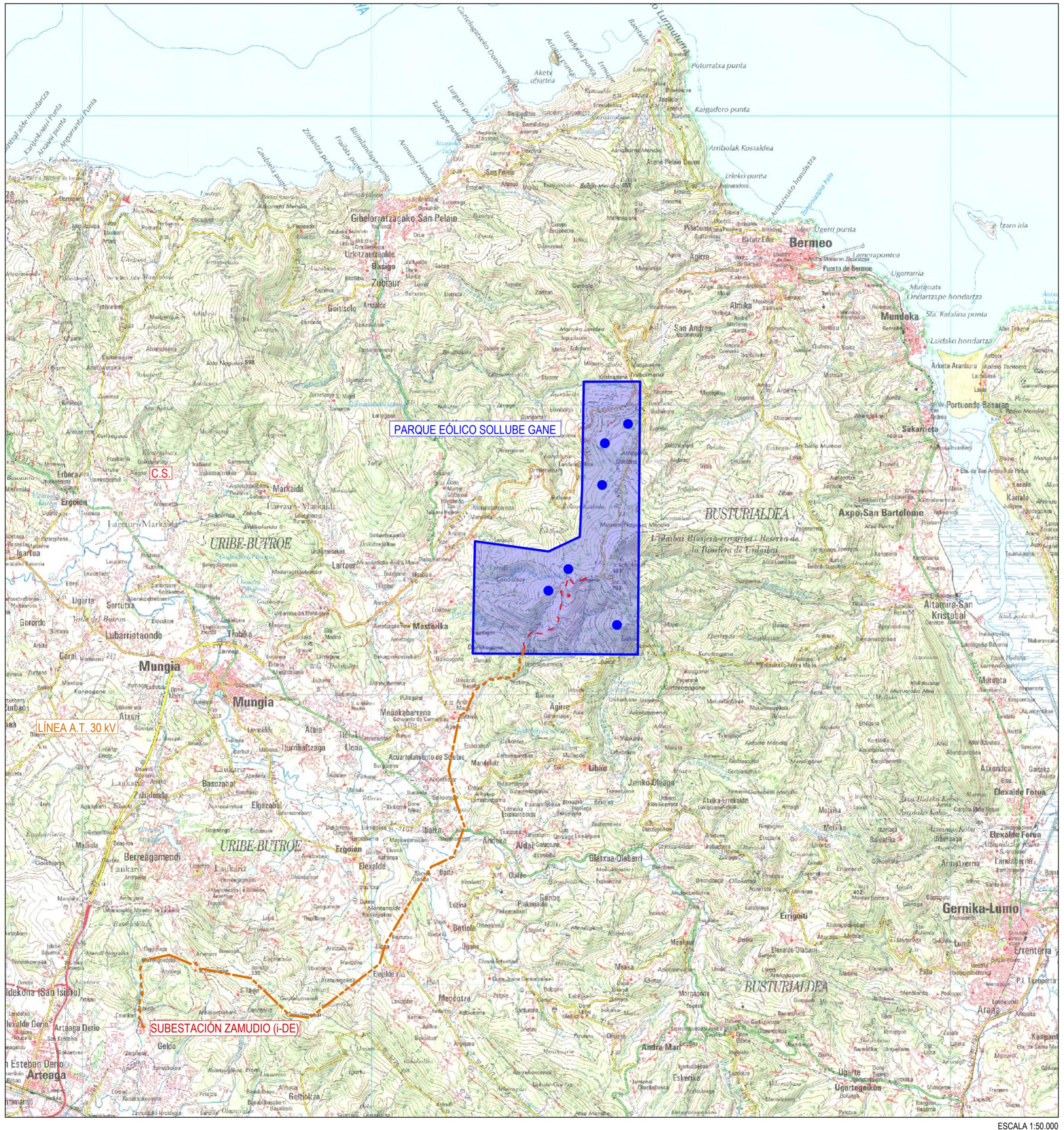
DOCUMENTO IV. PLANOS

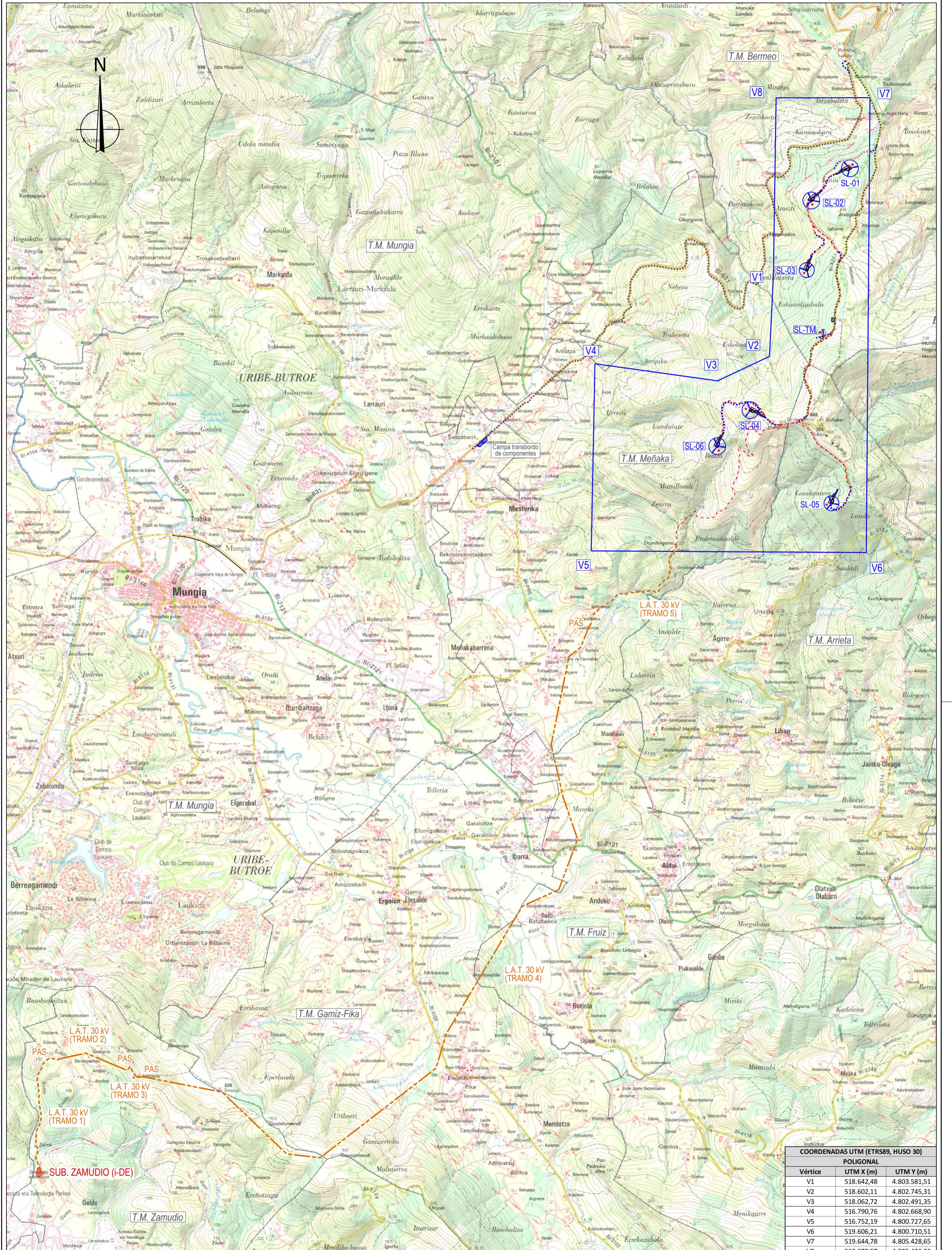
- 01 Situación general**
- 02 Emplazamiento, acceso y conexión a red**
- 03 Planta general sobre cartografía**
- 04 Planta general sobre ortofoto**
- 05 Planta de viales**

Euskadi, marzo de 2025

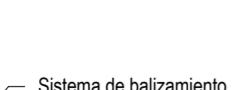
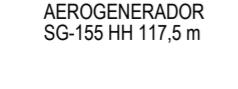
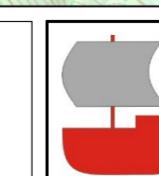


Juan José González Fernández
Ingeniero Industrial
Colegiado nº 1267 (I.C.O.I.I.G)





LEYENDA:

-  Sistema de balizamiento
-  AEROGENERADOR SG-155 HH 117,5 m
-  Sistema de balizamiento
-  TORRE METEOROLÓGICA AUTOSORTADA H = 117,5 m
-  ACCESO. CARRETERA FORAL (BIZKAIA)
-  CAMPA DE TRANSBORDO
-  VIAL EXISTENTE ACONDICIONADO
-  VIAL DE NUEVO TRAZADO
-  ÁREA DE ACOPIO GENERAL
-  ZANJA DE CABLEADO
-  CENTRO DE SECCIONAMIENTO 30 KV
-  LÍNEA A.T. 30 KV. TRAMO AÉREO
-  LÍNEA A.T. 30 KV. TRAMOS SUBTERRÁNEOS
-  SUBESTACIÓN ZAMUDIO (i-DE)
-  LEMBUS Ingeniería y Consultoría Técnica, S.L.

Proyecto: PARQUE EÓLICO SOLLUBE GANE

Promotor: SAVANNA POWER SOLAR 19, S.L.

Situación: TT.MM. BERMEO, MEÑAKA, ARRIETA, MUNGÍA, FRUIZ, GAMIZ-FIKA Y ZAMUDIO (BIZKAIA)

Fecha: MARZO 2025

Plano:

EMPLAZAMIENTO, ACCESO Y CONEXIÓN A RED

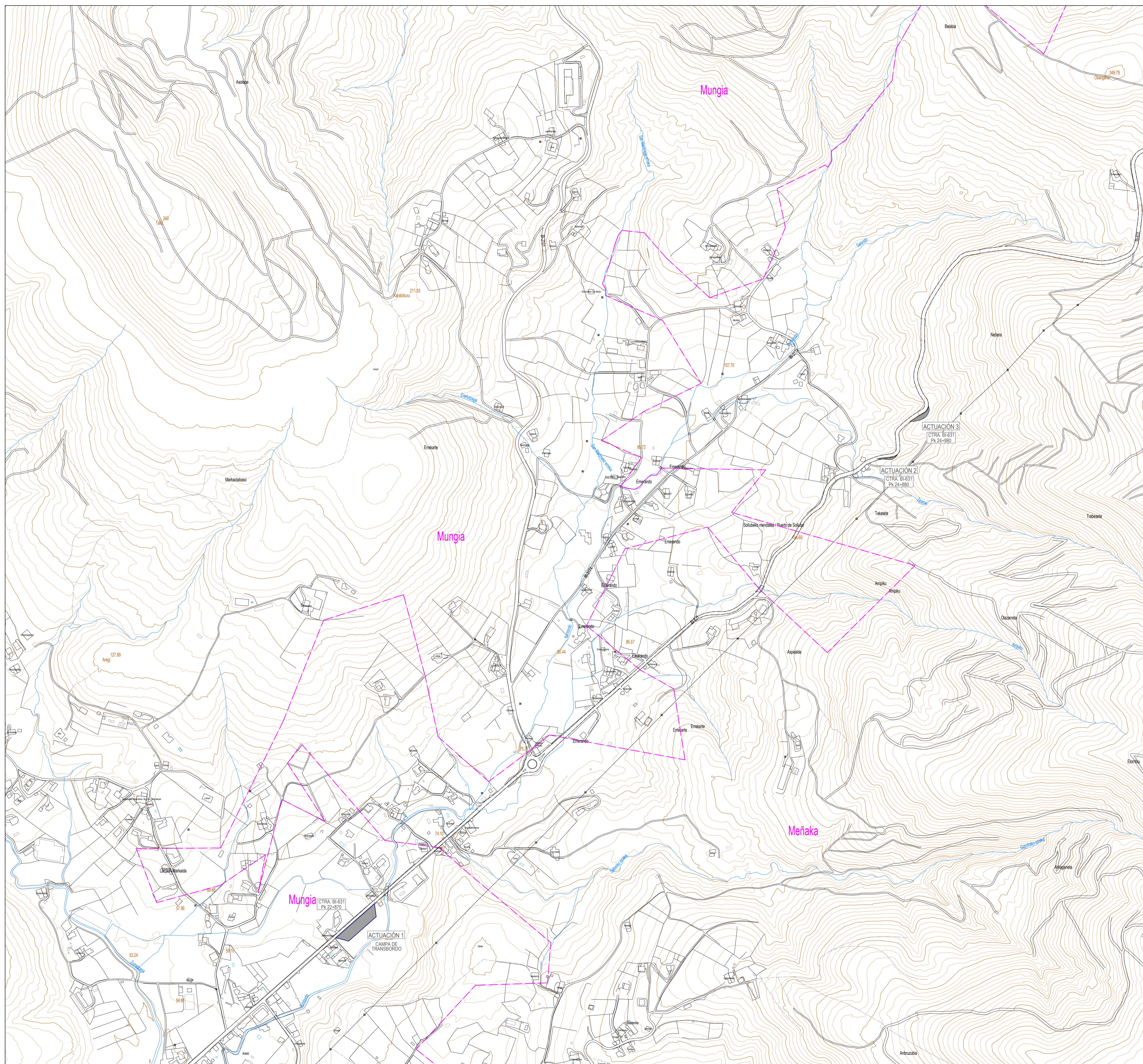
Nº: 02

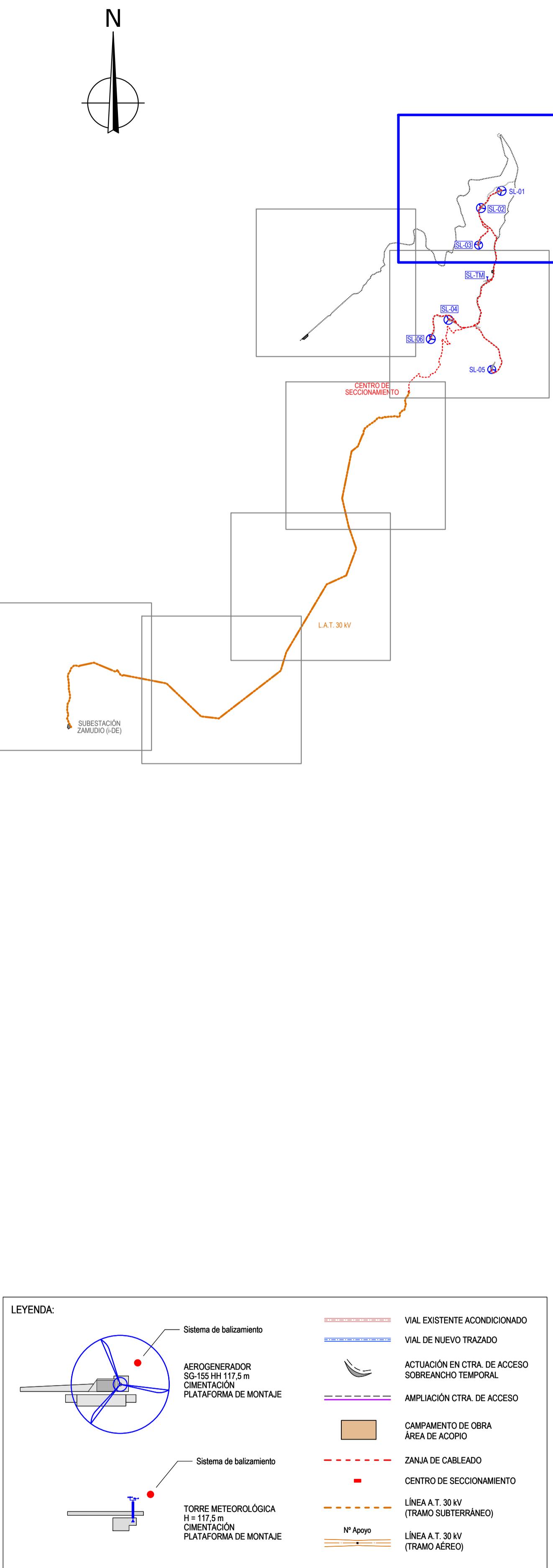
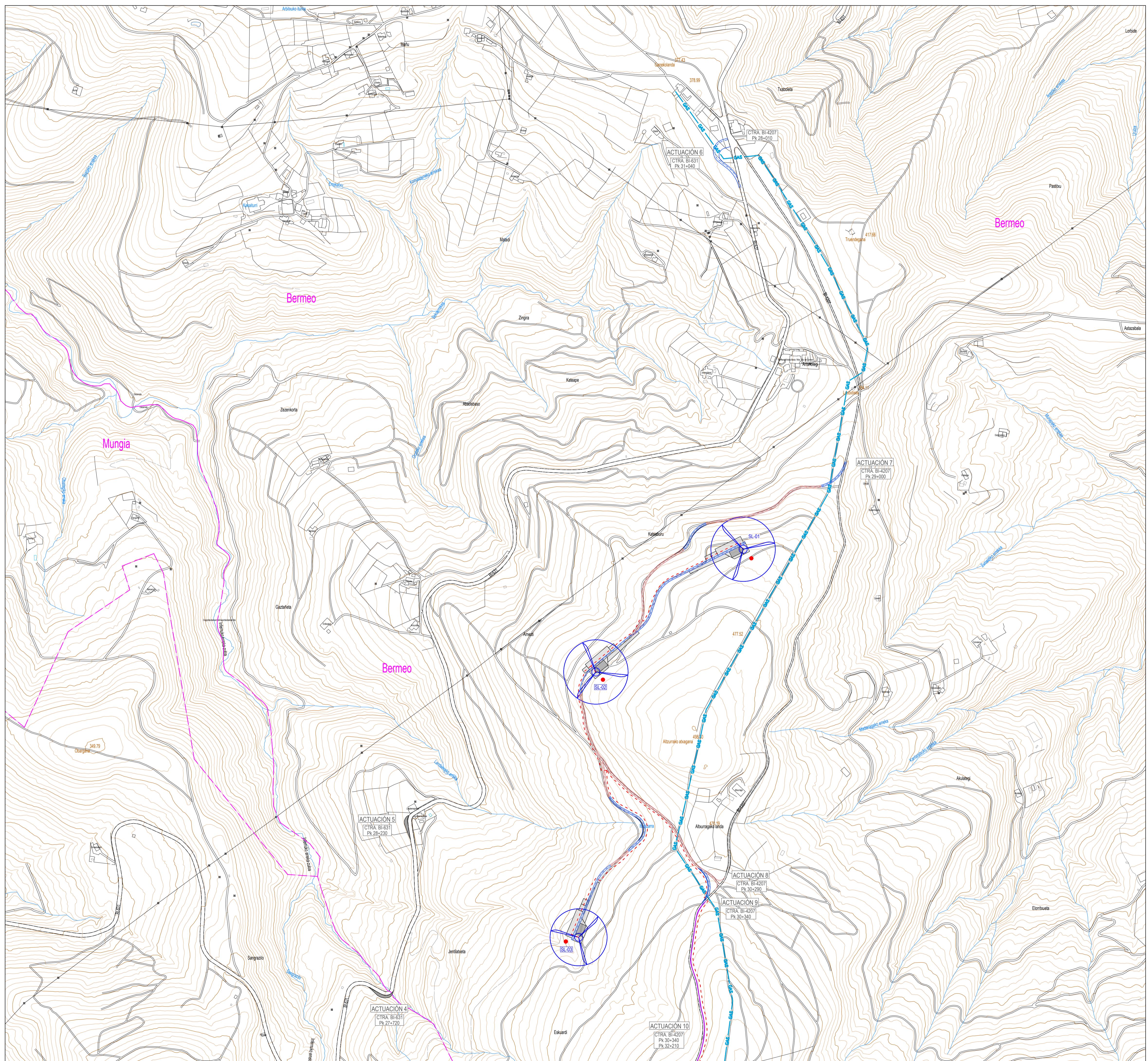
hoja: 1 de: 1

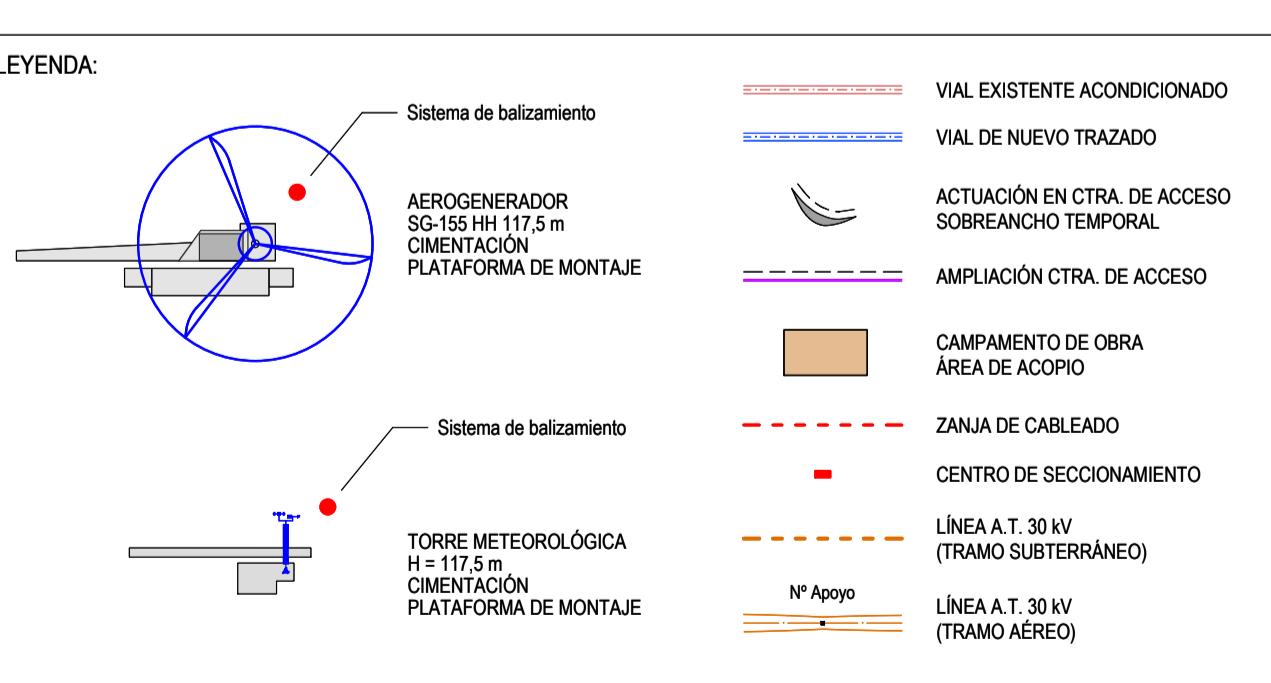
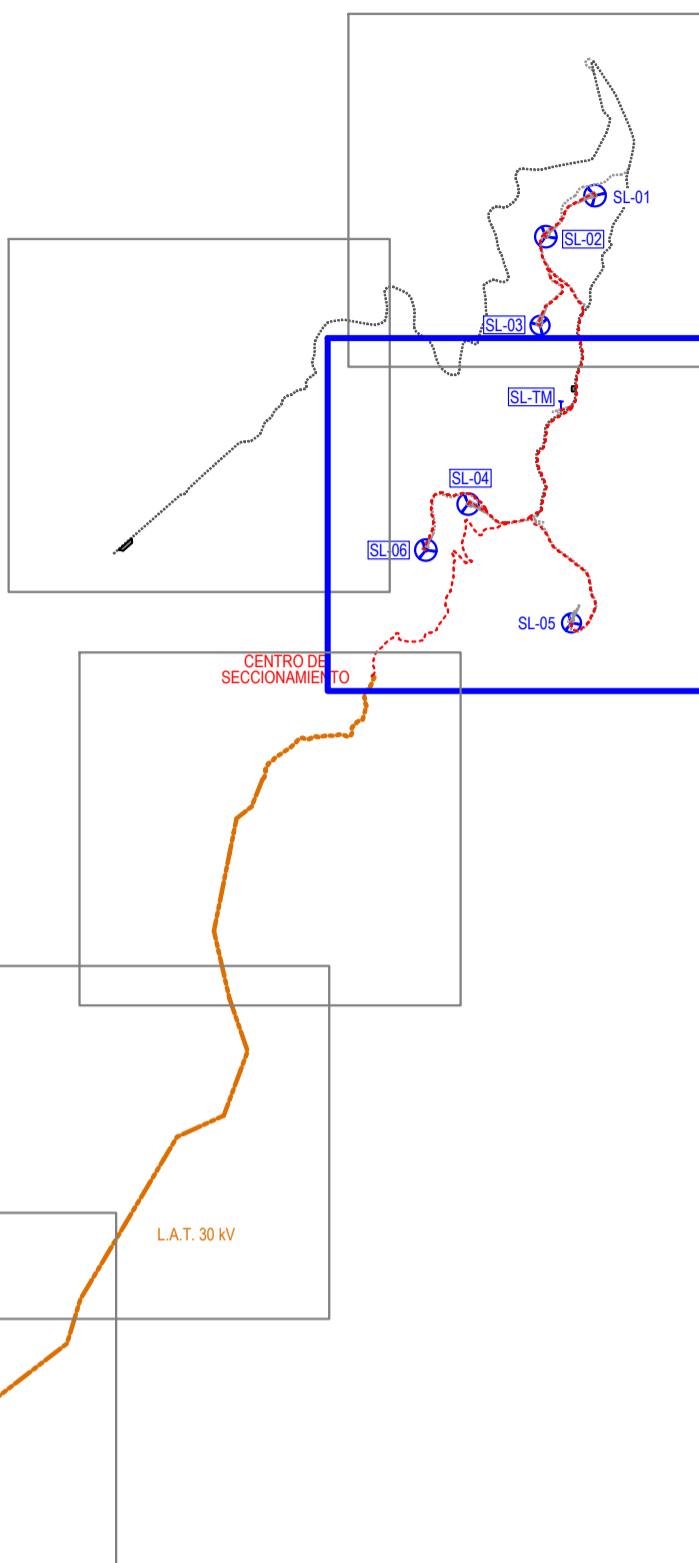
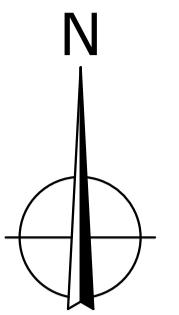
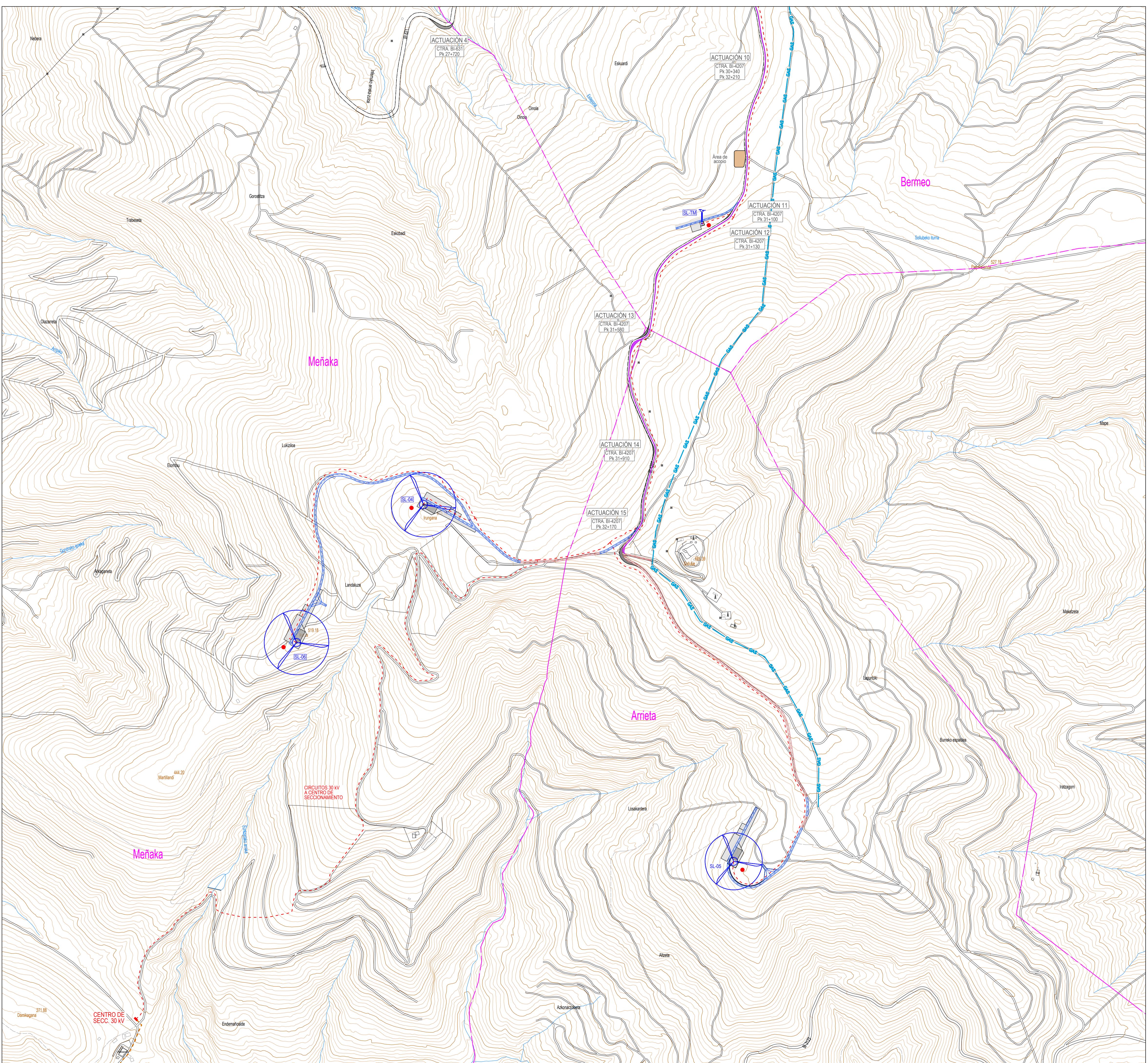
Escala: 1:25.000

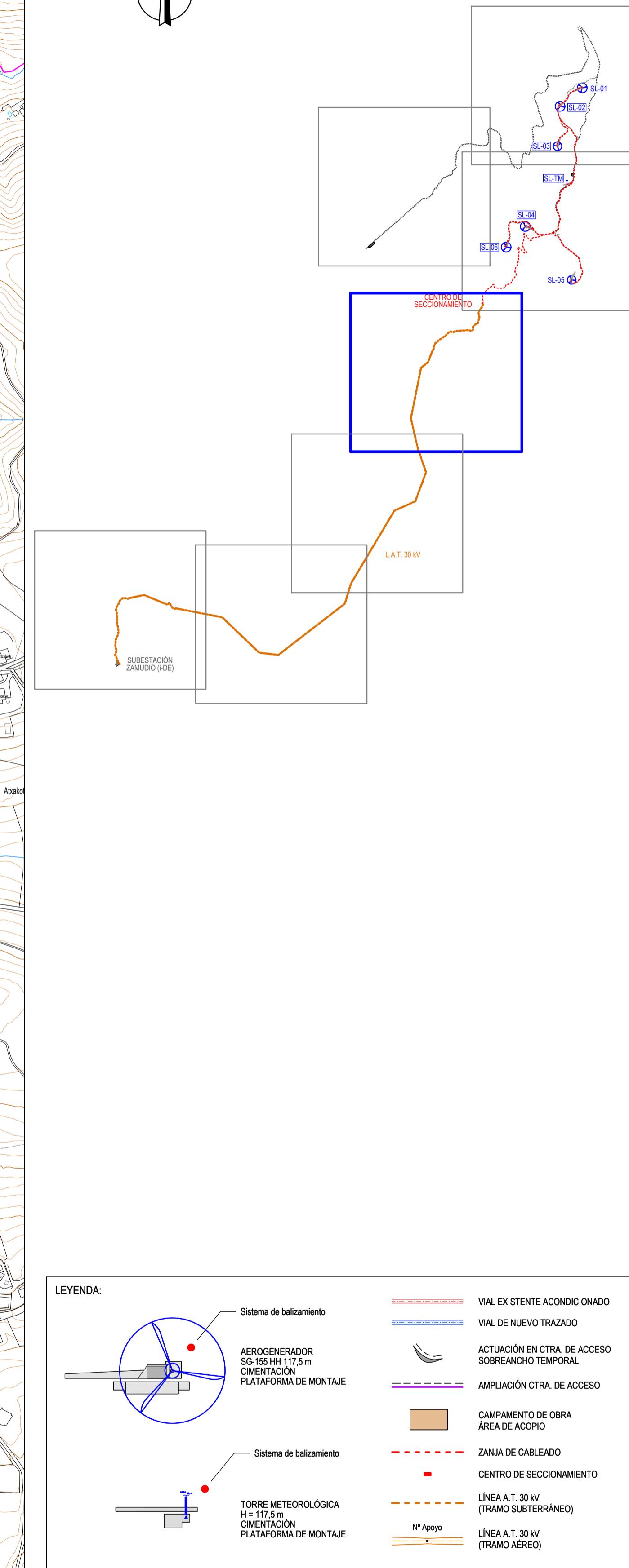
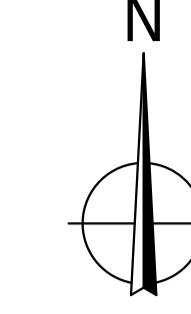
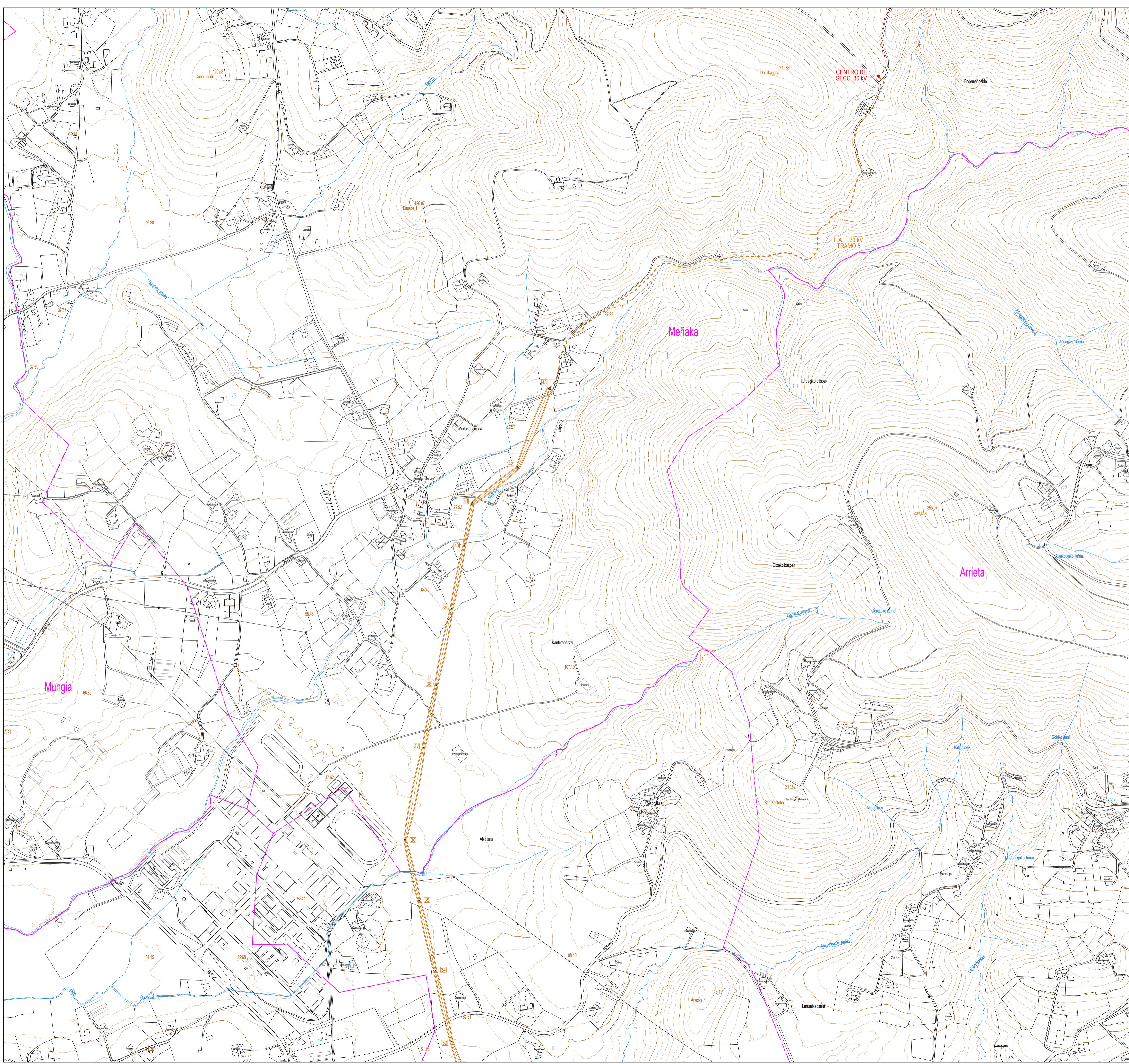
Formato: DIN A1

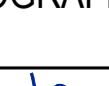
Revisión	Fecha	Motivo	Autor:
01	16.09.2024	INICIAL	Juan José Gómez Fernández
02	20.03.2025	AJUSTE L.A.T. 30 KV EN CRUZAMIENTOS	Ingeniero Industrial Col. nº 1267 (I.C.V.U.G.)

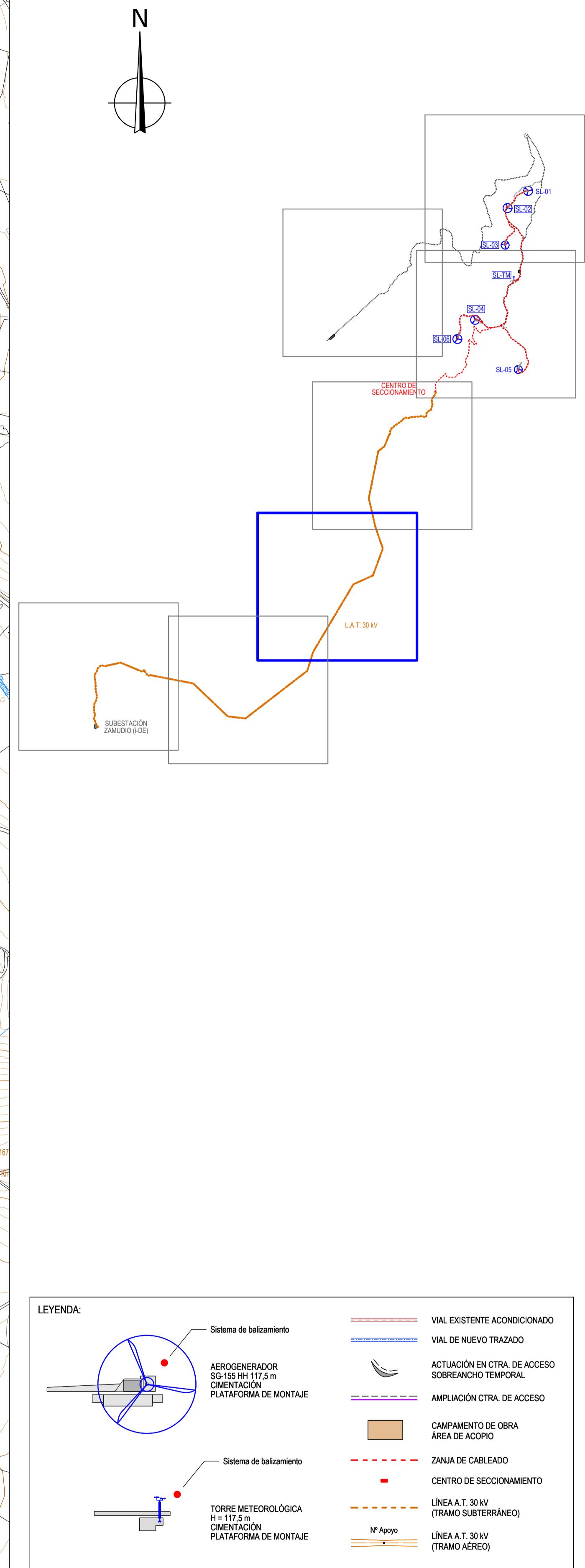
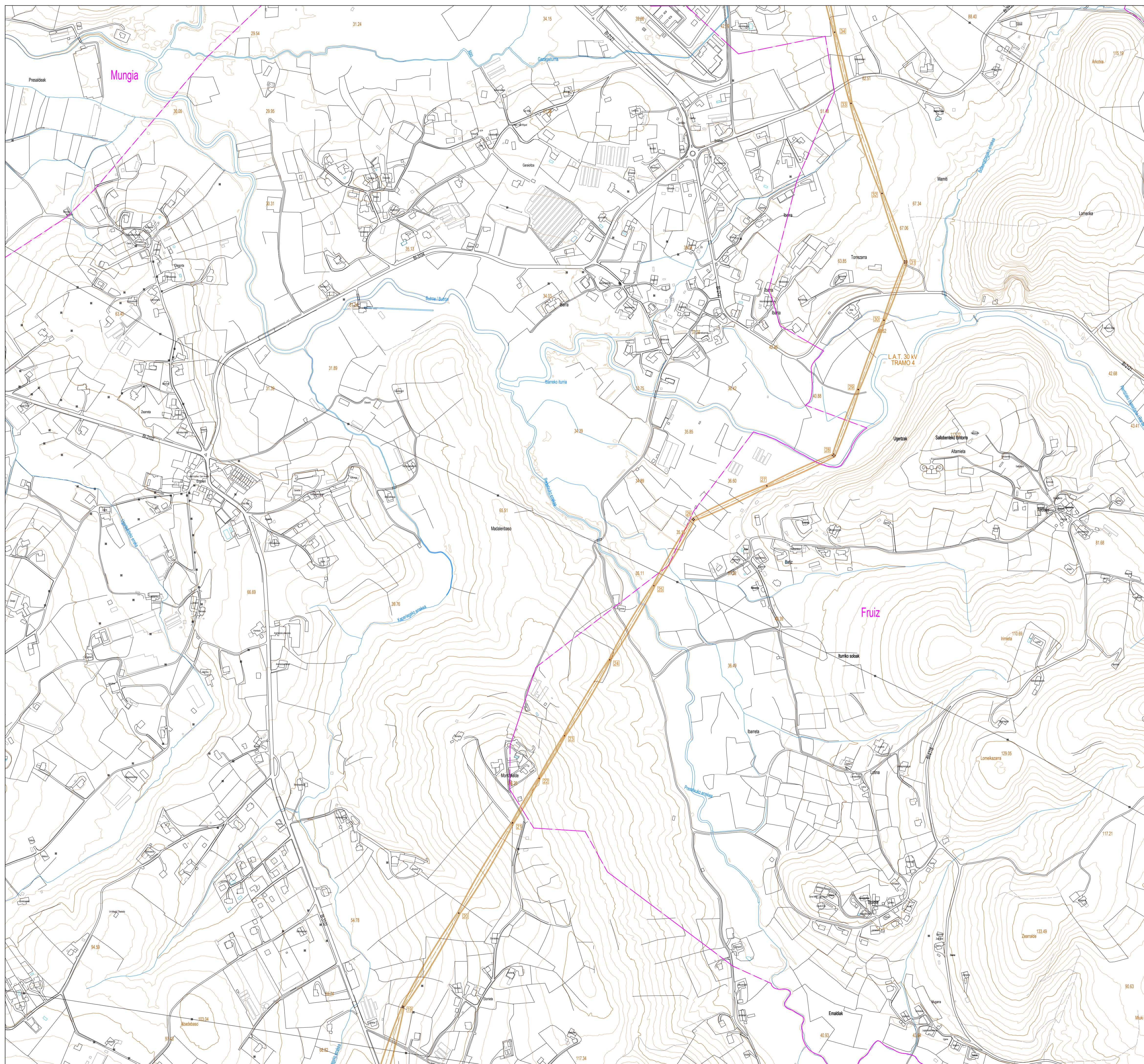


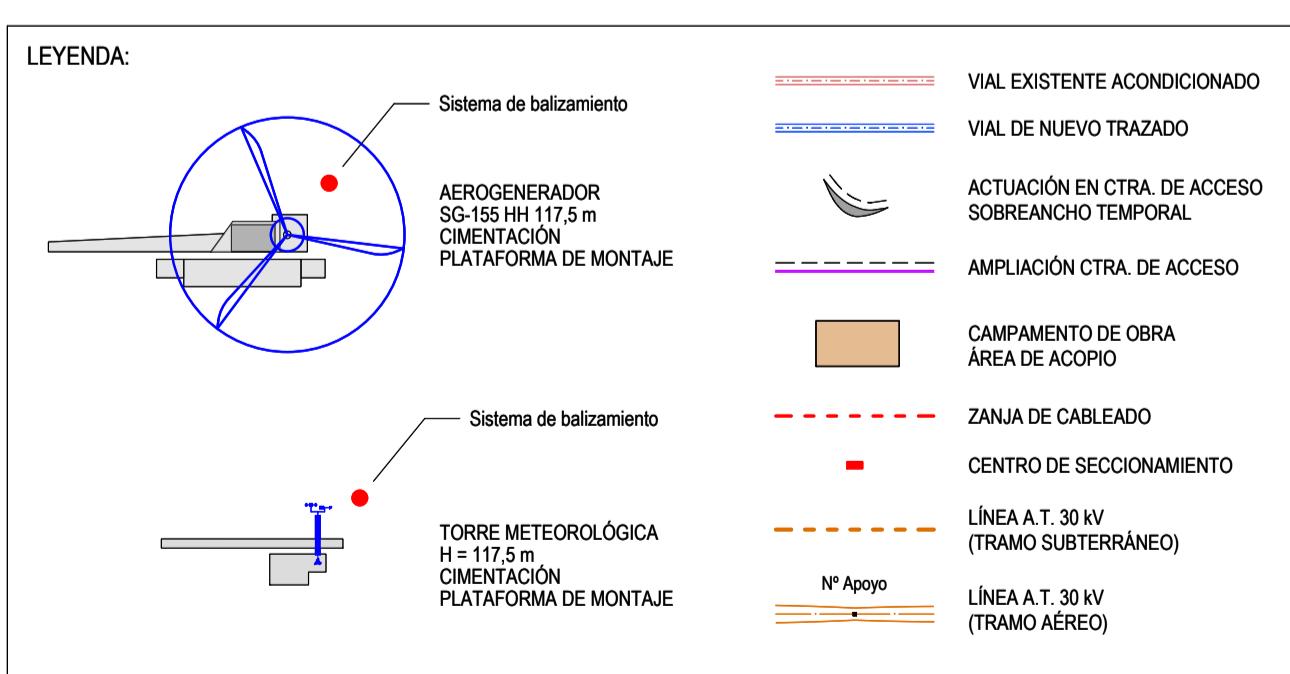
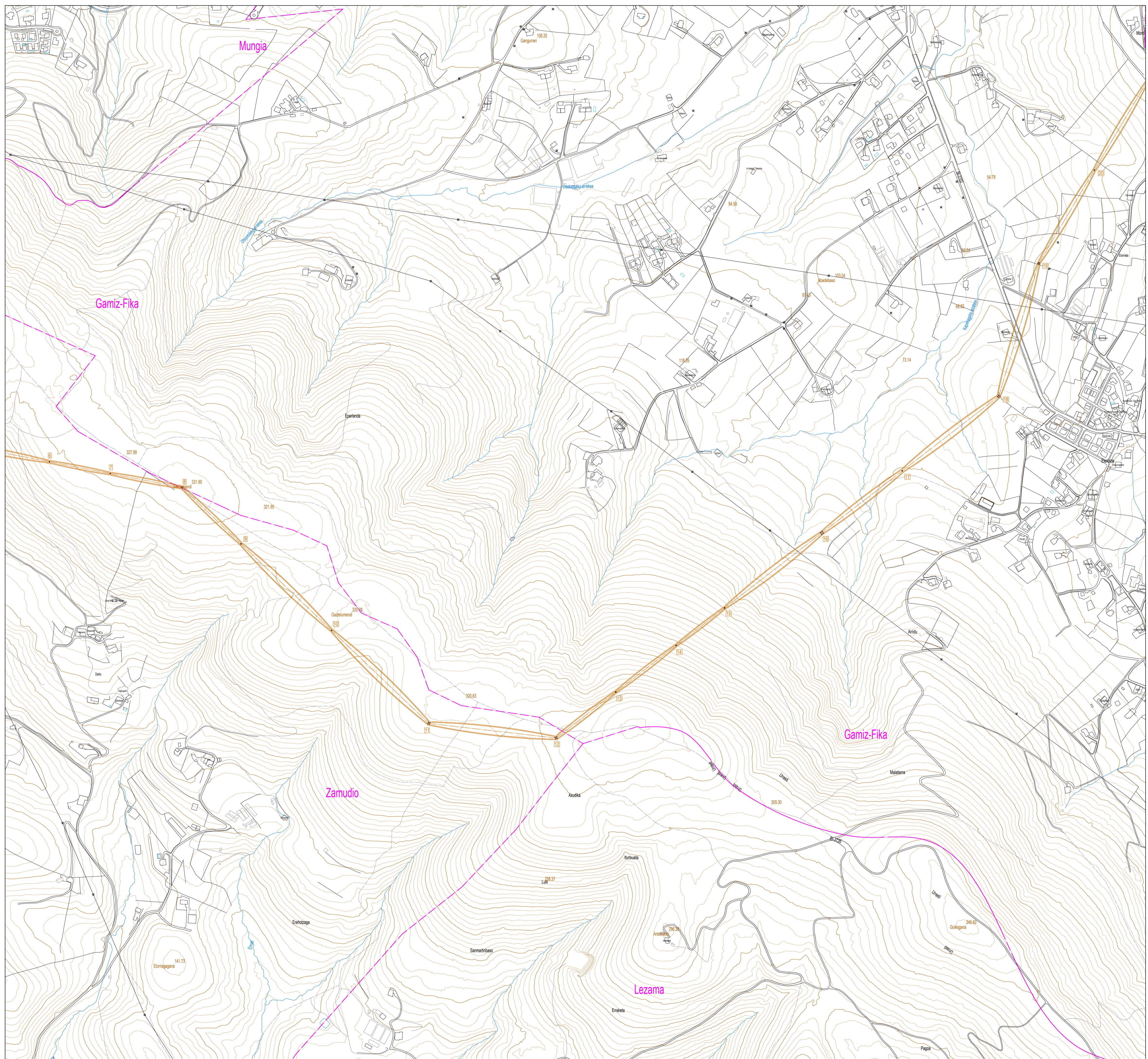






 LEMBUS LEMBUS Ingeniería y Consultoría Técnica, S.L.	Proyecto: PARQUE EÓLICO SOLLUBE GANE																
	Promotor: SAVANNA POWER SOLAR 19, S.L.																
Situación: TT.MM. BERMEO, MEÑAKA, ARRIETA, MUNGÍA, FRUÍZ, GAMIZ-FIKA Y ZAMUDIO (BIZKAIA)	Fecha: MARZO 2025																
Plano: <h2 style="text-align: center;">PLANTA GENERAL SOBRE CARTOGRAFÍA</h2>		Nº: 03 hoja: 4 de: Escala: 1:5.000 Formato: DIN A1															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Revisión</th> <th style="text-align: center;">Fecha</th> <th style="text-align: center;">Motivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">01</td> <td style="text-align: center;">16.09.2024</td> <td style="text-align: center;">INICIAL</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">02</td> <td style="text-align: center;">20.03.2025</td> <td style="text-align: center;">AJUSTE L.A.T. 30 kV EN CRUZAMIENTOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> Autor:  Juan José González Fernández Ingeniero Industrial Col. nº 1267 (I.C.C.U.G.)			Revisión	Fecha	Motivo	01	16.09.2024	INICIAL	02	20.03.2025	AJUSTE L.A.T. 30 kV EN CRUZAMIENTOS						
Revisión	Fecha	Motivo															
01	16.09.2024	INICIAL															
02	20.03.2025	AJUSTE L.A.T. 30 kV EN CRUZAMIENTOS															



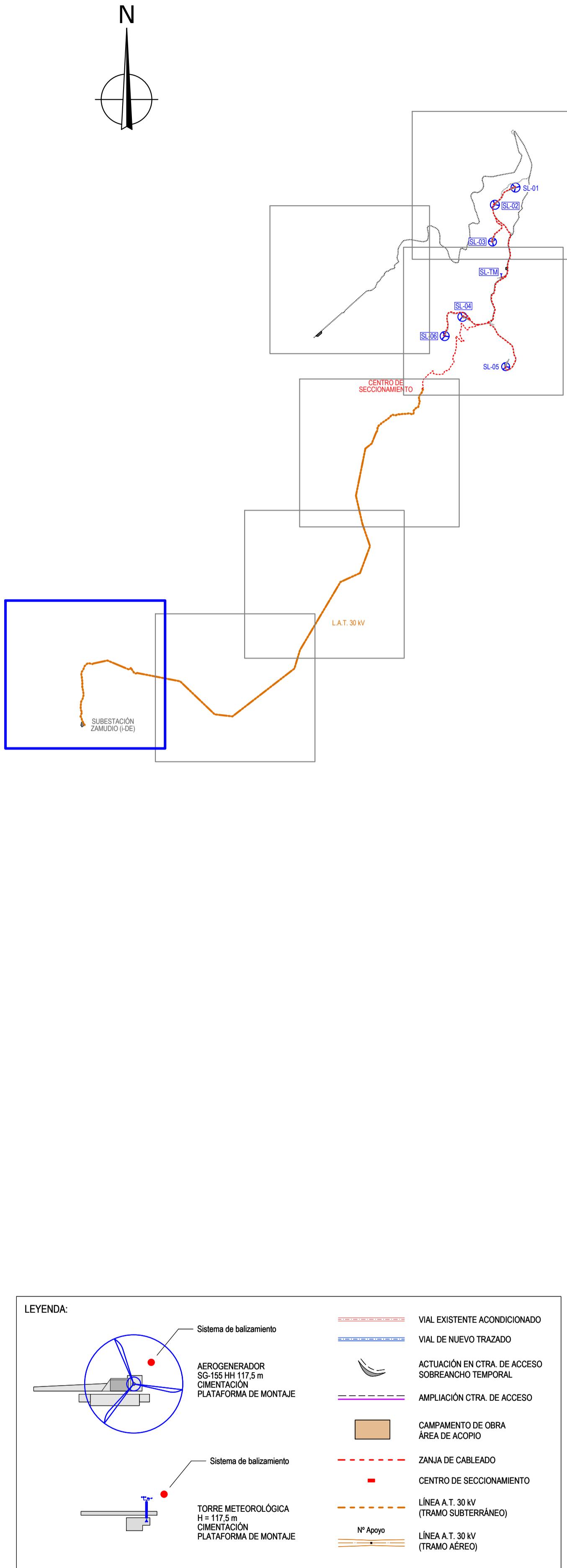
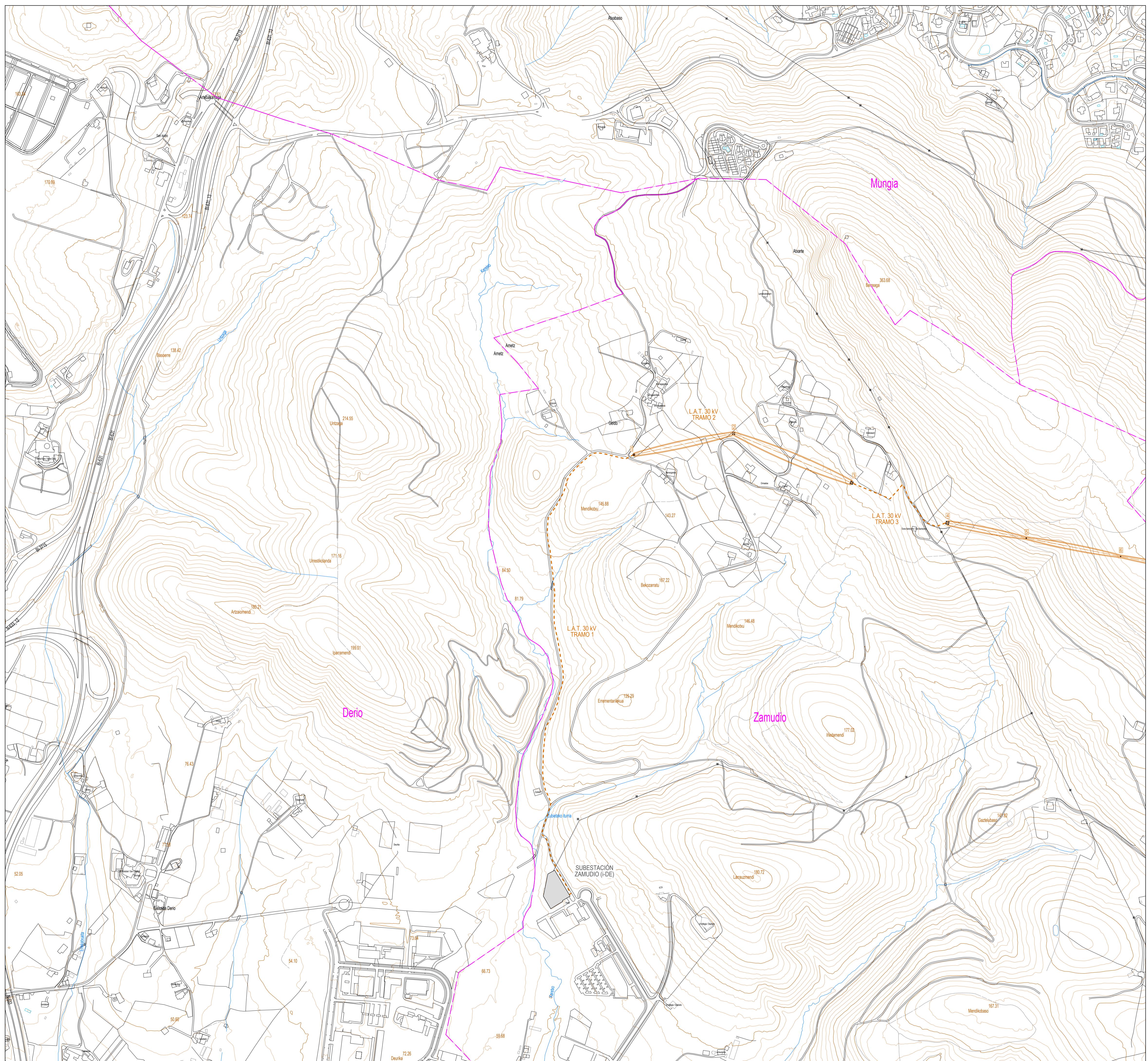


PLANTA GENERAL SOBRE CARTOGRAFÍA

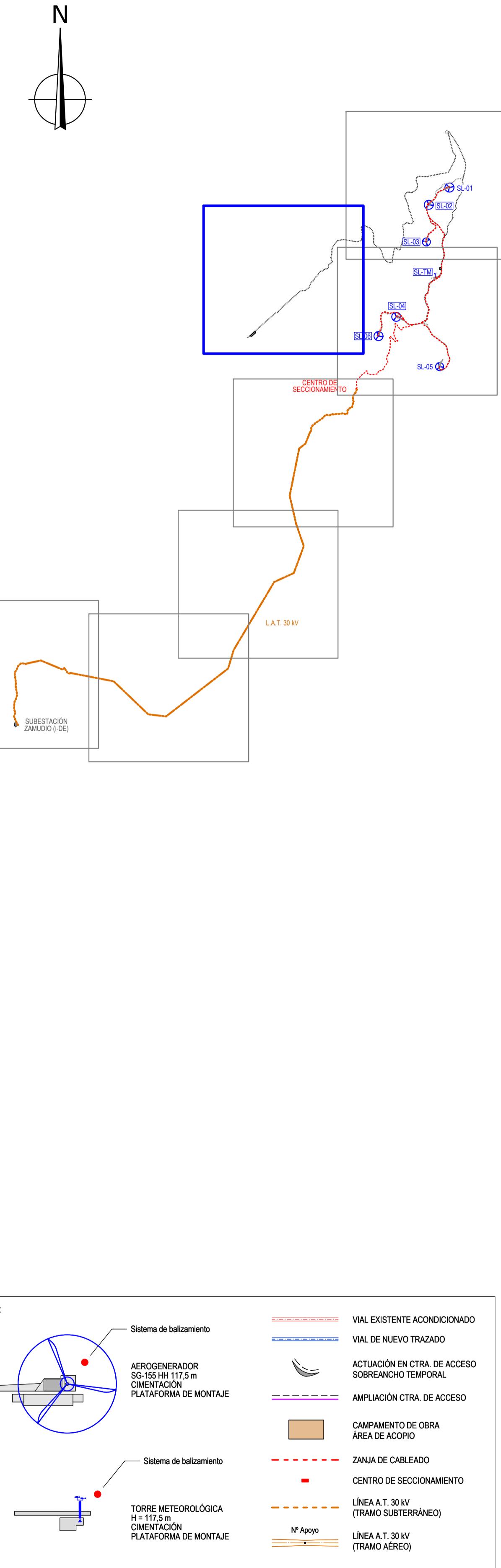
Nº: 03
hoja: 6 de 7
Plano: PLANTA GENERAL SOBRE CARTOGRAFÍA
Revisión: 01 Fecha: 15.09.2024 Motivo: INICIAL
02 20.03.2025 AJUSTE L.A.T. 30 kV EN CRUZAMIENTOS
Autor: Juan José González Fernández
Ingeniero Industrial
Cel. nº 1267 (I.C. 300 G.)
Formato: DIN A1

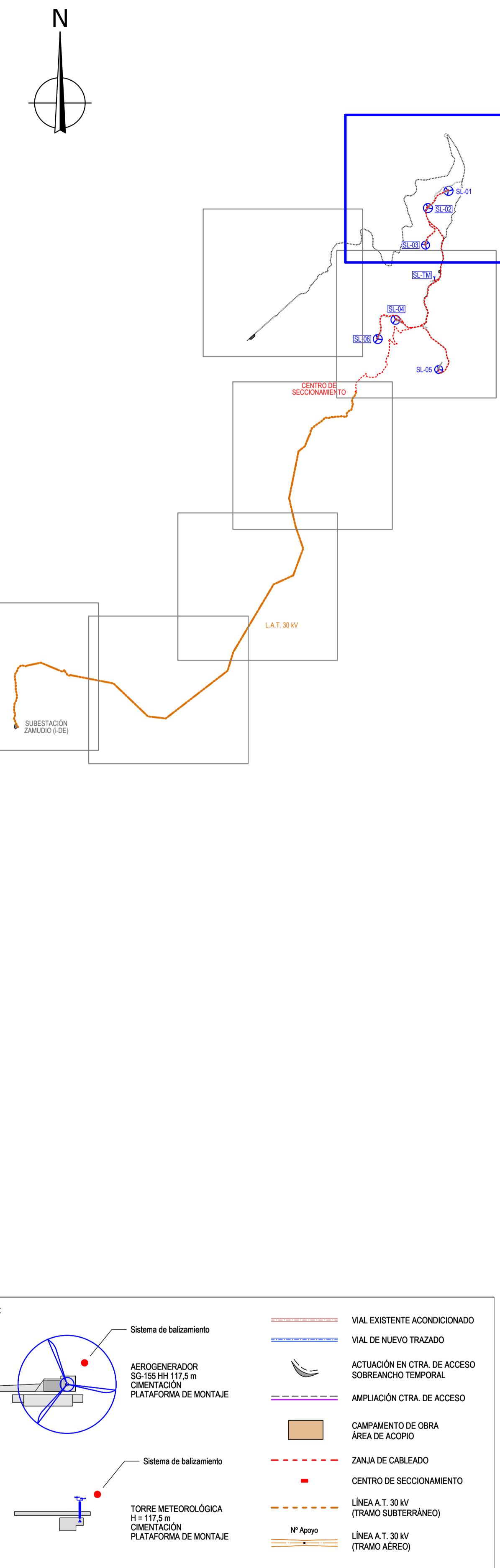
LEMBUS Ingeniería y Consultoría Técnica, S.L.
c/ María Puga Cerdido, 6
Entresuelo B
41009 A Coruña
Tel.: 885 11 89 20
ingenieria@lembus.com

Proyecto: PARQUE EÓLICO SOLLUBE GANE
Promotor: SAVANNA POWER SOLAR 19, S.L.
Situación: TT.MM. BERMEO, MENÁKA, ARRIBA, MUNGÍA, FRUIZ, GAMIZ-FIKA Y ZAMUDIO (BIZKAIA)
Fecha: MARZO 2025



PLANTA GENERAL SOBRE CARTOGRAFÍA				Nº: 03
Revisión	Fecha	Motivo	Autor:	
01	15.09.2024	INICIAL	Juan José González Fernández Ingeniero Industrial Cel. nº 1234 (I.C. 999.G.)	
02	20.03.2025	AJUSTE L.A.T. 30 KV EN CRUZAMIENTOS		
				Escala: 1:5.000
				Formato: DIN A1



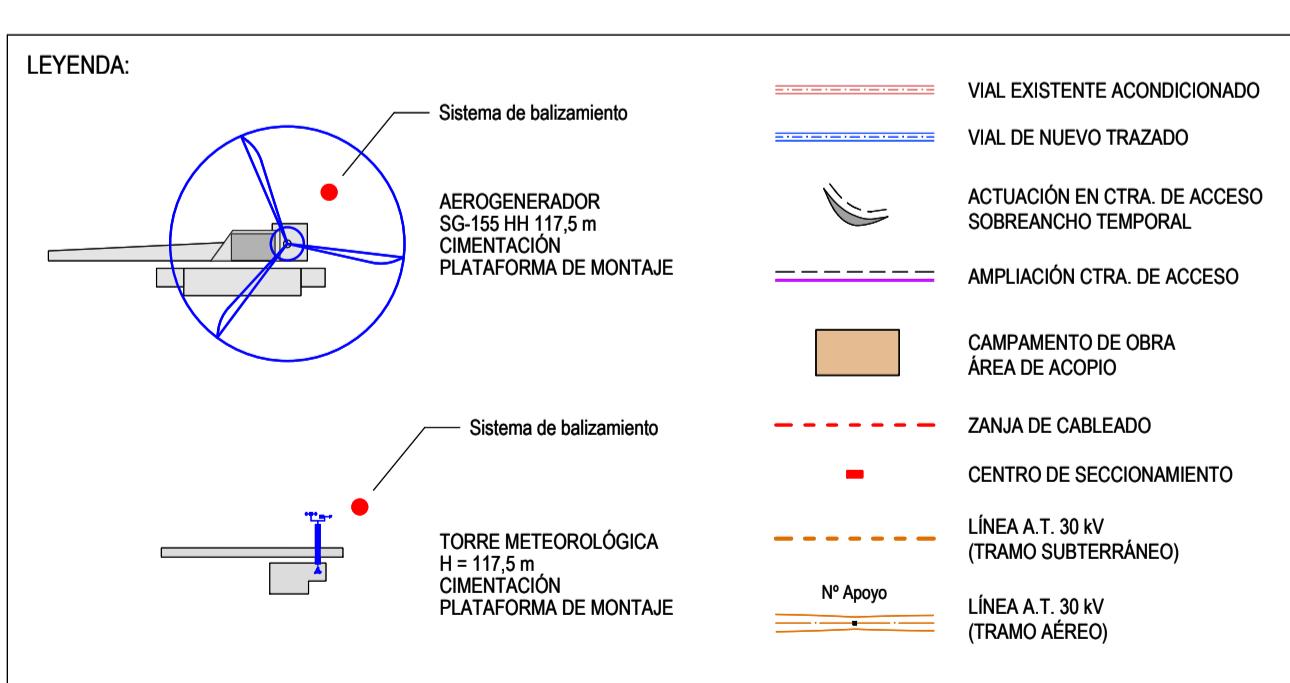
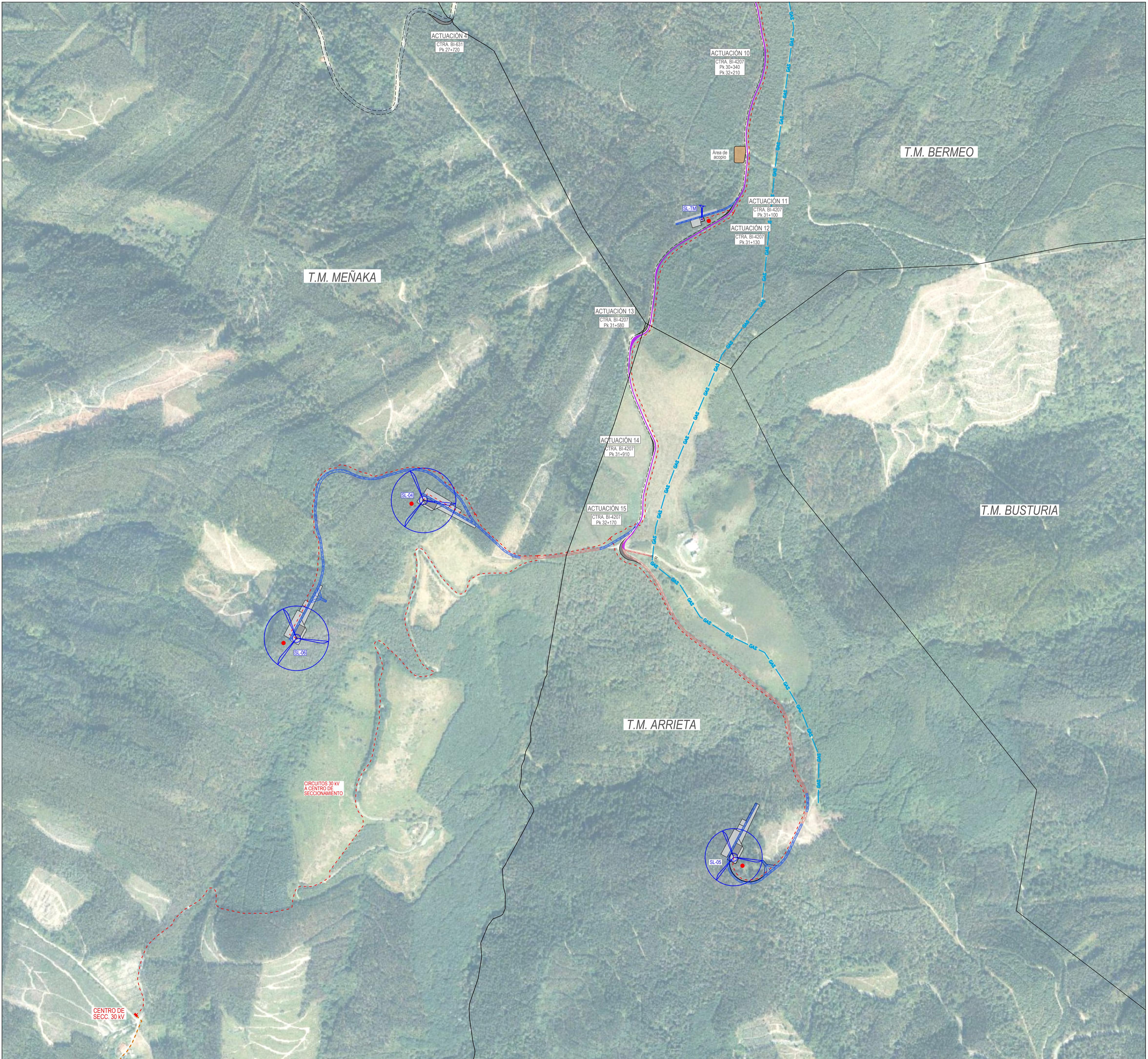


LEMBUS

Proyecto: PARQUE EÓLICO SOLLUBE GANE
Promotor: SAVANNA POWER SOLAR 19, S.L.
Situación: TT.MM. BERMEO, MENÁKA, ARRIBA, MUNGIA, FRUIZ, GAMIZ-FIKA Y ZAMUDIO (BIZKAIA)
Fecha: MARZO 2025

Plano: **PLANTA GENERAL SOBRE ORTOFOTO** N°: 04
Revisión: 01 Fecha: 15.09.2024 Motivo: INICIAL
02 20.03.2025 AJUSTE L.A.T. 30 KV EN CRUZAMIENTOS Autor: Juan José González Fernández
Ingeniero Industrial
Cel. n° 1234 (I.C. 300 G.)

hoja: 2 de 7 Escala: 1:5.000
Formato: DIN A1



PLANTA GENERAL SOBRE ORTOFOTO

Nº: 04
hoja: 3 de 7

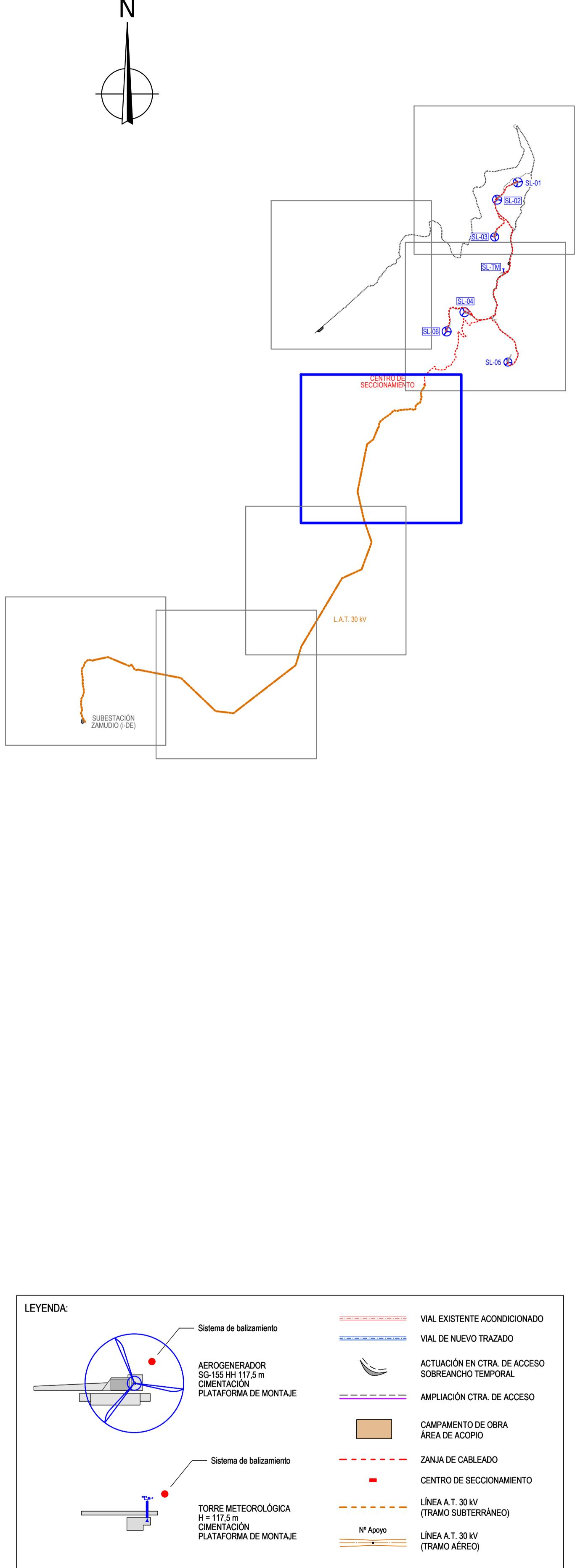
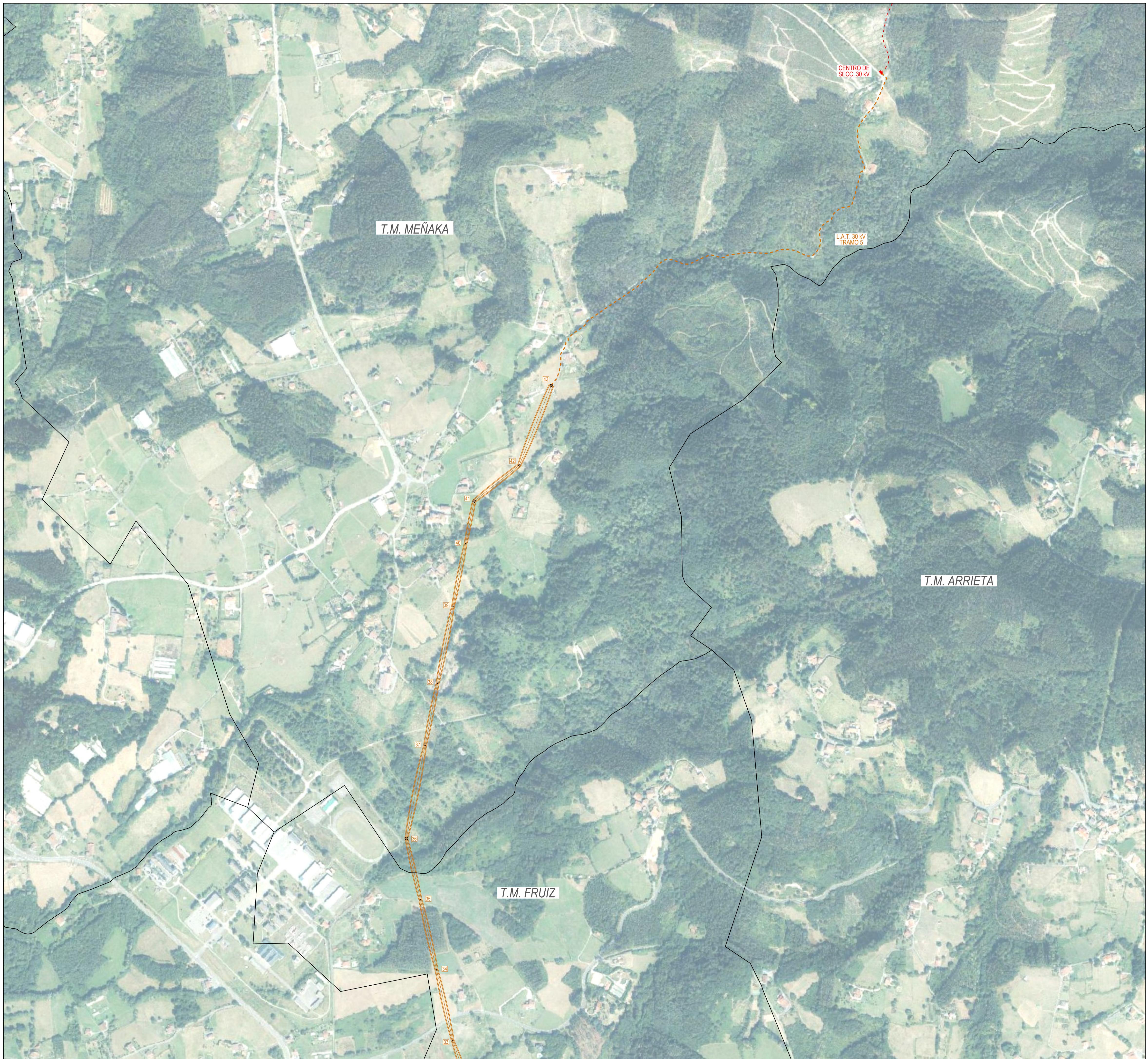
Proyecto: PARQUE EÓLICO SOLLUBE GANE
Promotor: SAVANNA POWER SOLAR 19, S.L.
Situación: TT.MM. BERMEO, MEÑAKA, ARRIETA, MUNGÍA, FRUIZ, GAMIZ-FIKA Y ZAMUDIO (BIZKAIA)
Fecha: MARZO 2025

Plano:

Revisión	Fecha	Motivo	Autor:
01	15.09.2024	INICIAL	Juan José González Fernández Ingeniero Industrial Col. nº 1267 (I.C.S.M.G.)
02	20.03.2025	AJUSTE L.A.T. 30 kV EN CRUZAMIENTOS	

Escala: 1:5.000
Formato: DIN A1

LEMBUS Ingeniería y Consultoría Técnica, S.L.
c/ María Puga Cerdido, 6
Entresuelo B
48009 A Coruña
Tel.: 885 17 89 20
ingenieria@lembus.com

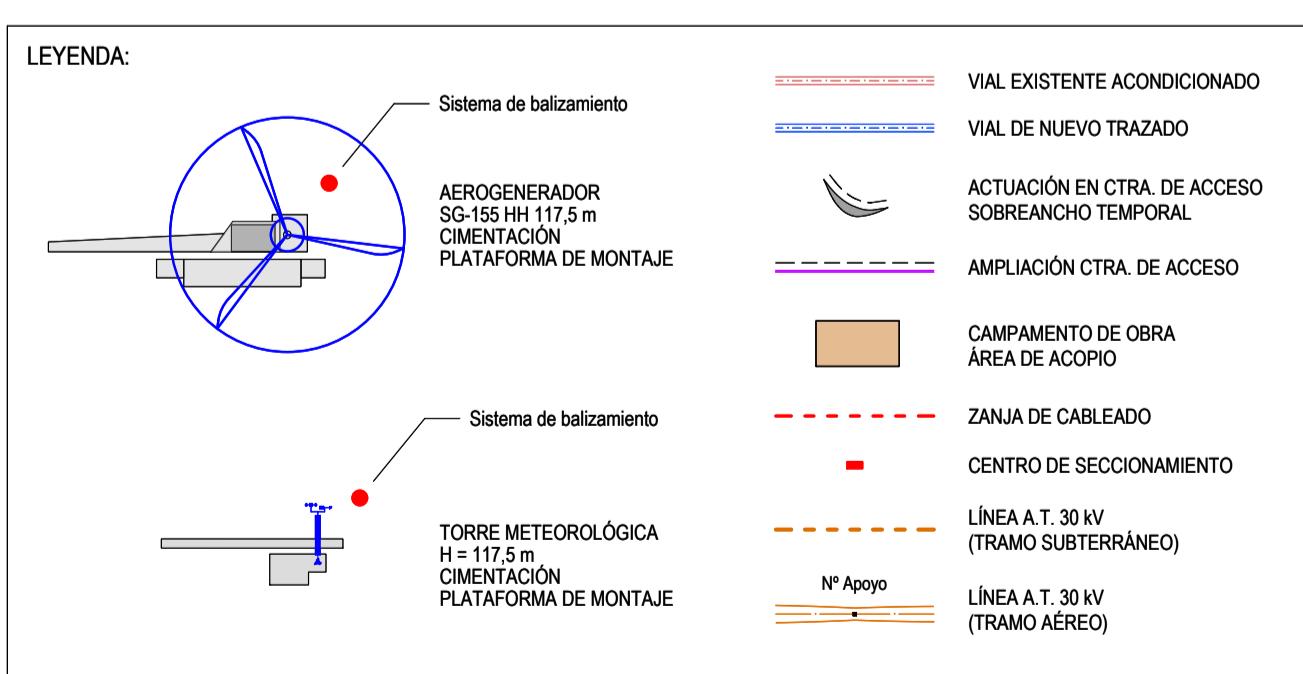
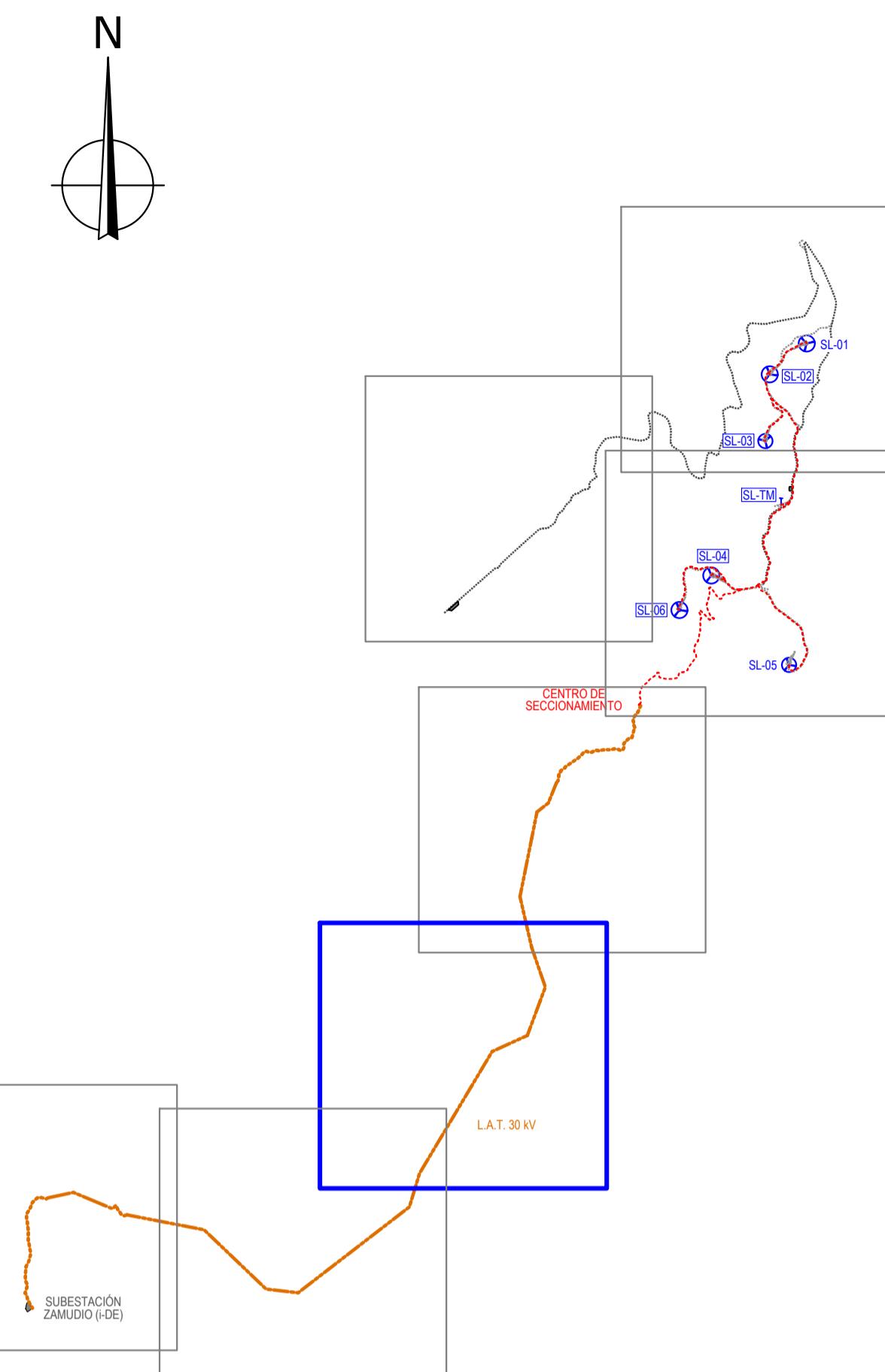


LEMBUS

Proyecto: PARQUE EÓLICO SOLLUBE GANE
Promotor: SAVANNA POWER SOLAR 19, S.L.
Situación: TT.MM. BERMEO, MEÑAKA, ARRIETA, MUNGÍA, FRUIZ, GAMIZ-FIKA Y ZAMUDIO (BIZKAIA)
Fecha: MARZO 2025

Plano: **PLANTA GENERAL SOBRE ORTOFOTO** N°: **04**
Revisión: 01 Fecha: 15.09.2024 Motivo: INICIAL
02 20.03.2025 AJUSTE L.A.T. 30 kV EN CRUZAMIENTOS Autor: **Juan José González Fernández**
Ingeniero Industrial
Cel. n° 1237 (I.C. 999.G.)

hoja: 4 de 7 Escala: 1:5.000
Formato: DIN A1



LEMBUS

LEMBUS Ingeniería y Consultoría Técnica, S.L.

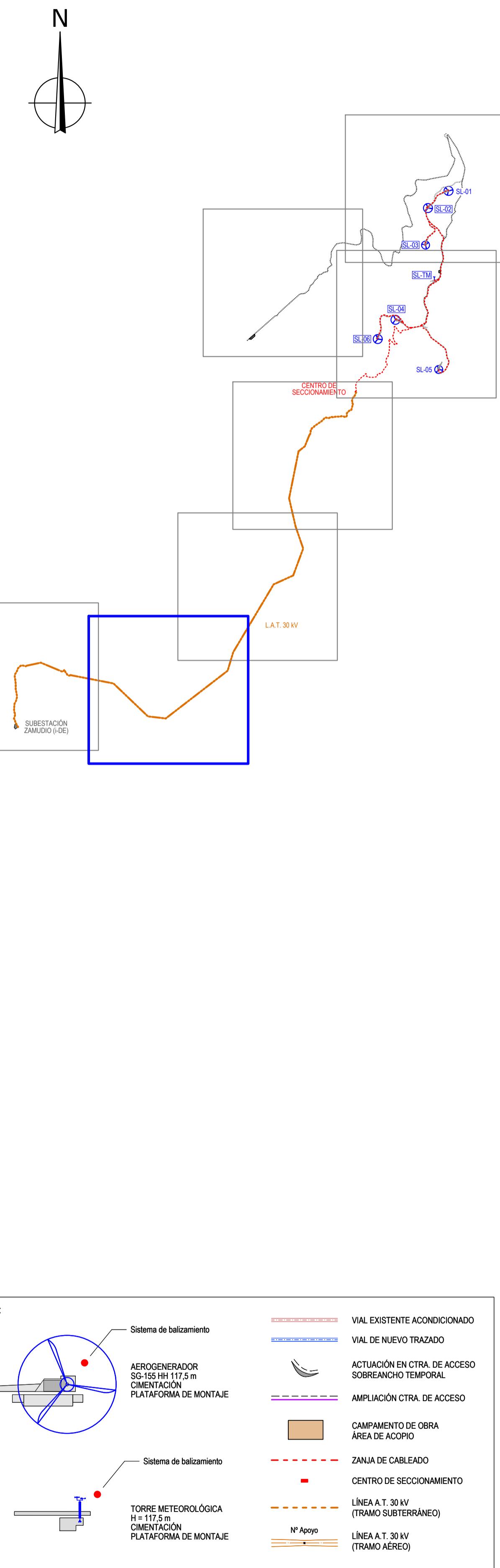
c/ María Puga Cerdido, 6
19009 A Coruña
Tel.: 885 11 89 20
ingenieria@lembus.com

Proyecto: PARQUE EÓLICO SOLLUBE GANE
Promotor: SAVANNA POWER SOLAR 19, S.L.
Situación: TT.MM. BERMEO, MENÁKA, ARRIBA, MUNGÍA, FRUIZ, GAMIZ-FIKA Y ZAMUDIO (BIZKAIA)
Fecha: MARZO 2025

Plano: PLANTA GENERAL SOBRE ORTOFOTO N.º 04
hoja: 5 de 7

Revisión Fecha Motivo Autor: Juan José González Fernández
01 15.09.2024 INICIAL
02 20.03.2025 AJUSTE L.A.T. 30 KV EN CRUZAMIENTOS

Escala: 1:5.000
Formato: DIN A1



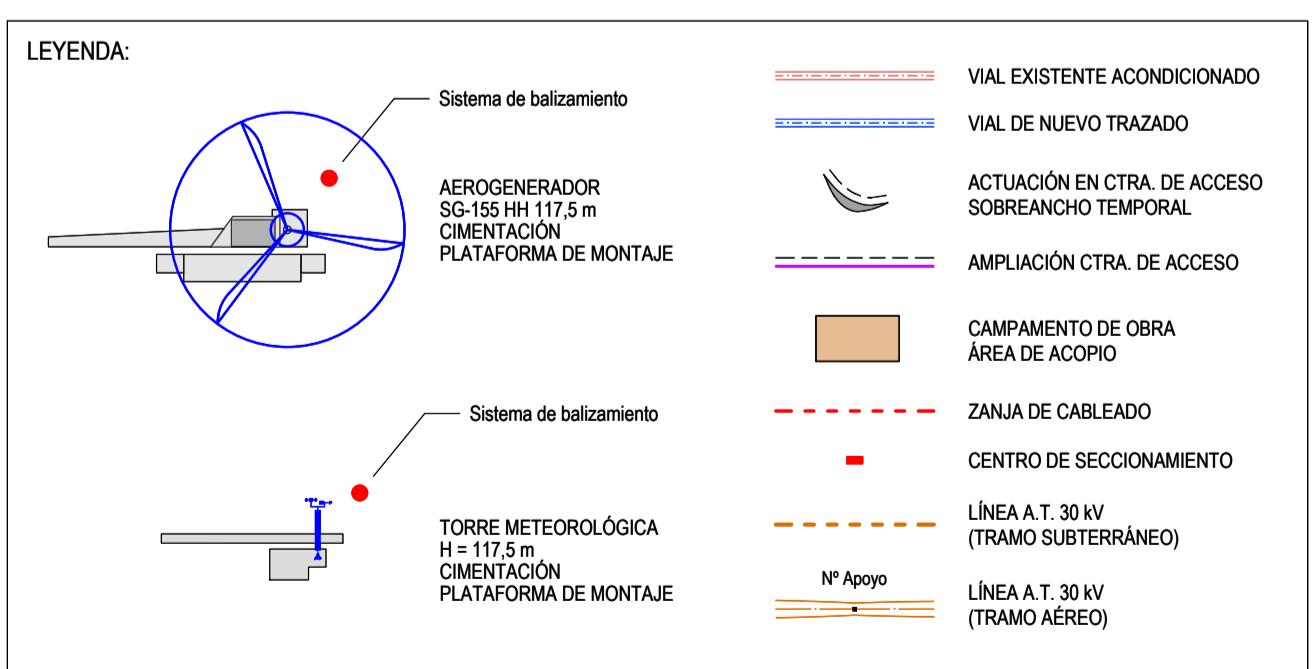
LEMBUS

Proyecto: PARQUE EÓLICO SOLLUBE GANE
Promotor: SAVANNA POWER SOLAR S.L.
Situación: TT.MM. BERMEO, MENÁKA, ARRIBA, MUNGÍA, FRUIZ, GAMIZ-FIKA Y ZAMUDIO (BIZKAIA)
Fecha: MARZO 2025

Plano: **PLANTA GENERAL SOBRE ORTOFOTO** N°: **04**
hoja: 6 de 7

Revision Fecha Motivo Autor:
01 15.09.2024 INICIAL Juan José Condejo Fernández
02 20.03.2025 AJUSTE L.A.T. 30 KV EN CRUZAMIENTOS Ingeniero Industrial
ingenieria@lembus.com

Escala: 1:5.000
Formato: DIN A1



Proyecto: PARQUE EÓLICO SOLLUBE GANE
Promotor: SAVANNA POWER SOLAR 19, S.L.
Situación: TT.MM. BERMEO, MENÁKA, ARRIBA, MUNGÍA, FRUÍZ, GAMIZ-FIKA Y ZAMUDIO (BIZKAIA)
Fecha: MARZO 2025

Plano: PLANTA GENERAL SOBRE ORTOFOTO N.º 04
Revisión: 01 Fecha: 15.09.2024 Motivo: INICIAL
02 20.03.2025 AJUSTE L.A.T. 30 kV EN CRUZAMIENTOS Autor: Juan José González Fernández
Ingeniero Industrial
Cel. n.º 1237 (I.C. 300 G.)

hoja: 7 de 7 Escala: 1:5.000
Formato: DIN A1

